



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXXI

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, viernes 13 de septiembre de 2024

número 74

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MANOLO JIMÉNEZ SALINAS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

OSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA que contiene la Licitación número EO-805030989-N17-2024, emitida por la Dirección de Infraestructura y Obra Pública del Municipio de Saltillo, Coahuila.

5

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Exp. 145/2017	Sucesorio Intestamentario	Carlos Simon Ascacio Rodriguez y Raymunda Macias Botello	(2ª Pub)	5
Exp. 211/2024	Sucesorio Intestamentario	Felicia Cuevas Chavez	(2ª Pub)	5
Exp. 254/2024	Sucesorio Intestamentario	Pedro Hernández Lozano	(2ª Pub)	6
Exp. 264/2024	Sucesorio Intestamentario	Yolanda Rodríguez Plata y José Ignacio Cerecero Saucedo	(2ª Pub)	6
Exp. 268/2024	Sucesorio Intestamentario	Juan Alverto Camacho Mata	(2ª Pub)	6
Exp. 269/2024	Sucesorio Intestamentario	Laura Rosa Peralta Rodríguez y Salvador Yzaguirre Castañeda	(2ª Pub)	6
Exp. 283/2024	Sucesorio Intestamentario	Marcelino Reyna Cerda	(2ª Pub)	7
Exp. 283/2024	Sucesorio Intestamentario	Luis Felipe Valencia Moreno	(2ª Pub)	7
Exp. 287/2024	Sucesorio Intestamentario	María De Jesús Juárez Rivera	(2ª Pub)	7
Exp. 297/2024	Sucesorio Intestamentario	Matías Urbina Monsiváis	(2ª Pub)	7
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Angelica Del Carmen Guerrero Gallegos	(2ª Pub)	8
Edicto	Sucesorio Testamentario	Baudelio Valdes Valdes	(2ª Pub)	8
Edicto	Sucesorio Testamentario	Dora Elia De Los Santos Lopez	(2ª Pub)	8
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jose Cruz Muñiz Ramos	(2ª Pub)	9

Edicto	Sucesorio Testamentario	J. Guadalupe Manuel Rodriguez Gonzales	(2ª Pub)	9
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Juan Jose Martinez Alarcon	(2ª Pub)	9
Edicto	Sucesorio Testamentario	Julian Roberto Uriega Gomez	(2ª Pub)	10
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Maria Elena Torres Cortes	(2ª Pub)	10
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ninfa Gloria Campos Garcia	(2ª Pub)	10
Edicto	Sucesorio Testamentario	Olga Dominga Mendoza Bernal	(2ª Pub)	11
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Olegario Aguilar Rodríguez	(2ª Pub)	11
Exp. 201/2022	Ordinario Civil	Héctor Hernández Espejo	(3ª Pub)	12
Exp. 247/2023	Ordinario Civil	Francisca Elena Salazar Meza	(3ª Pub)	12
Exp. 1837/2023	Divorcio	Selene Carranza Rivera	(3ª Pub)	12
Exp. 539/2020	Especial Hipotecario	Miguel Alberto Gómez Estrada y Patricia Flores Ibarra	(2ª Pub)	12
Edicto	Sucesorio Testamentario	Angela Rodriguez Cazares y Raul Rios Rios	(2ª Pub)	13
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Arnulfo Carrizales Fuentes	(2ª Pub)	13
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Isidro Salazar De La Rosa y Guadalupe Hernandez Gaona	(2ª Pub)	13
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Zaferino Garcia Cabrera	(2ª Pub)	14
Exp. 553/2023	Ordinario Civil	Laura F. de Ortíz de Montellano	(2ª Pub)	14
Edicto	Usucapión	Alberto Fuentes Ramírez y Eva Fuentes Y Ramírez	(1ª Pub)	14
Edicto	Usucapión	Alberto Fuentes Ramírez y Eva Fuentes Y Ramírez	(1ª Pub)	15
Edicto	Usucapión	Carlos Aurelio Álvarez Fuentes	(1ª Pub)	15
Edicto	Usucapión	Norma Elizabeth Centeno Fuentes, Lauro Luis Antonio Centeno Fuentes y otro	(1ª Pub)	15
Edicto	Usucapión	Juana María Beatriz Fuentes Reyes	(1ª Pub)	16
Edicto	Usucapión	Juana María Beatriz Fuentes Reyes	(1ª Pub)	16
Edicto	Usucapión	Juana María Beatriz Fuentes Reyes	(1ª Pub)	16
Edicto	Usucapión	Héctor Manuel Centeno Fuentes	(1ª Pub)	17
Edicto	Usucapión	Olga Leticia Álvarez Fuentes, Ana Yolanda Álvarez Fuentes y otros	(1ª Pub)	17
Exp. 278/2024	Sucesorio Intestamentario	Marta Hernández Serafín	(1ª Pub)	17
Exp. 293/2024	Sucesorio Intestamentario	María del Socorro Luna Lumbreras	(1ª Pub)	17
Exp. 305/2021	Especial Hipotecario	José Trinidad Silva Castillo	(1ª Pub)	18
Exp. 308/2024	Sucesorio Intestamentario	Ana Elva Ivette Chacón Valdés	(1ª Pub)	18
Exp. 312/2024	Sucesorio Intestamentario	Nicholas John Crockett	(1ª Pub)	18
Exp. 326/2024	Sucesorio Intestamentario	Antonio Olivares Ramos	(1ª Pub)	19
Exp. 435/2023	Sucesorio Intestamentario	Juan Francisco Zertuche Gutiérrez	(1ª Pub)	19
Exp. 474/2023	Sucesorio Intestamentario	José Guadalupe Pérez Ruíz y Catalina Sánchez Costilla	(1ª Pub)	19
Exp. 482/2021	Sucesorio Intestamentario	Juana Moreno Sosa Amador	(1ª Pub)	19
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Adelaido Martínez Dominguez	(1ª Pub)	20
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Arturo Villa Fuentes	(1ª Pub)	20
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Francisco Javier Coss De Anda	(1ª Pub)	20
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juan Manuel Ortiz Garcia	(1ª Pub)	20
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Quintanilla Cortazzo	(1ª Pub)	21
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Jonas Marquez Reyes	(1ª Pub)	21
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	José Garza Rodríguez	(1ª Pub)	21
Edicto	Sucesorio Intestamentario	José Tomas Nájera González	(1ª Pub)	22
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Marcela Nájera Pérez	(1ª Pub)	22
Edicto	Sucesorio Testamentario	Teresa Lumbreras Gutierrez	(1ª Pub)	22
Edicto	Sucesorio Testamentario	Marcelino Hernandez Reyna y Felipa Valdes Rosales	(1ª Pub)	23
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Soledad Valles Chavez	(1ª Pub)	23
Exp. 482/2014-J1	Divorcio	Francisco Gerardo Silva Villarreal	(1ª Pub)	24

DISTRITO DE MONCLOVA

Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Armando Olaguer Garcia Ramon	(2ª Pub)	24
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Armando Francisco Melendez Perez	(2ª Pub)	25
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juan Cruz Reyna	(2ª Pub)	25
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Manuel Campos Garza y Florinda Garcia Valdez	(2ª Pub)	25
Exp. 726/2024	Sucesorio Intestamentario	Miguel Ángel Medrano Arzola	(1ª Pub)	26
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Abelardo Rodriguez Garza y Arcelia		

		Gonzalez Martinez	(1ª Pub)	26
Aviso Notarial	Sucesorio Testamenario e Intestamentario	Gamaliel Leija Zambrano y Ernestina González Riojas	(1ª Pub)	27
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Herlinda Castillo Terrazas	(1ª Pub)	27
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Fernando Arroyo Corpus	(1ª Pub)	28
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Francisca Lopez Ramirez	(1ª Pub)	28
Edicto	Sucesorio Testamentario	Jose Guadalupe Vazquez Rodriguez	(1ª Pub)	28
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Ma. Esther Ortiz Galvan	(1ª Pub)	29
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Ma. Minerva García González	(1ª Pub)	29

DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

Aviso Notarial	Procedimiento no Contencioso	Andrés Julián Oyervides González	(3ª Pub)	29
Exp. 455/2024	Sucesorio Intestamentario	Oscar Héctor Pérez Guajardo	(2ª Pub)	30
Exp. 499/2024	Sucesorio Testamentario	Ignacio Monreal Garza	(2ª Pub)	30
Exp. 526/2024	Sucesorio Intestamentario	Ilda Lidia Vasquez García	(2ª Pub)	30
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juan Facio Gomez y Petra Hernandez Correa	(2ª Pub)	31
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario Testamentario	Juan Ovalle Mireles y Maria Modesta Macias Ibarra	(2ª Pub)	31
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Maria De Jesus Sifuentes Peña	(2ª Pub)	31
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Lorena Patricia Contreras Suarez	(2ª Pub)	32
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Victoriano Tovar Martínez y Maria Asunción Alvarado Contreras	(2ª Pub)	32
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jose Gilberto Gamez Gomez	(2ª Pub)	32
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Armando Torres Presas	(1ª Pub)	33
Exp. 567/2024	Sucesorio Intestamentario	Hipólito Alfonso Jiménez Arriaga	(1ª Pub)	33
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Martinez Delgado	(1ª Pub)	34

DISTRITO DE RÍO GRANDE

Edicto	Sucesorio Testamentario	Pablo Fausto De Hoyos Martínez	(2ª Pub)	34
Exp. 297/2024	Sucesorio	Blanca Estela Guajardo Rivera	(1ª Pub)	34
Exp. 298/2024	Sucesorio Intestamentario	Asenet Soto Dueñes	(1ª Pub)	35
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Andres Medellín Salas y Maria Teresa Rodriguez Guerra	(1ª Pub)	35
Aviso	Sucesorio Testamentario	Gloria Alicia Herrera Perez	(1ª Pub)	35
Aviso	Sucesorio Testamentario	Hortencia Hernandez Mendoza	(1ª Pub)	36
Aviso	Sucesorio Testamentario	Jose Luis Vega Reyes	(1ª Pub)	36
Edicto	Sucesorio Intestamentario	José Silbestre Ortiz Ibarra	(1ª Pub)	36
Aviso	Sucesorio Testamentario	Luis Jorge Ramos Oranday	(1ª Pub)	37
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ramona Noriega Treviño	(1ª Pub)	37
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Raúl Ramon Garza	(1ª Pub)	38
Edicto	Sucesorio Testamentario e Intestamentario	Reyes Saucedo Zamora y Victoria Navarro Garza	(1ª Pub)	38

DISTRITO DE ACUÑA

Exp. 613/2022	Pérdida de Patria Potestad	Pablo Arechavaleta Azamar	(3ª Pub)	39
Exp. 644/2023	Procedimiento de Guarda y Custodia	Martha Laura Ledezma Contreras	(3ª Pub)	39
Exp. 653/2023	Ordinario Civil	Jorge Luis García Pérez y Mónica Mireles Flores	(3ª Pub)	39
Exp. 213/2024	Ordinario Civil	Trinidad de León Flores y Agustín Mejía López	(2ª Pub)	40
Exp. 786/2024	Divorcio	Luz Maria Alcorta Rosa	(2ª Pub)	40
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Alfonso Ramírez Valdez	(1ª Pub)	41
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Aurora Alderete Delgado	(1ª Pub)	41
Edicto	Sucesorio Testamentario e Intestamentario	Eulalio Rojas Rivas y Maria Dolores Amaya Compean	(1ª Pub)	41
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Marina Cassio García	(1ª Pub)	42

DISTRITO DE TORREÓN

Exp. 218/2024	Sucesorio Intestamentario	Erick Fernando Gonzalez Tejeda	(2ª Pub)	42
Exp. 263/2024	Sucesorio Intestamentario	Gilberto Gonzalez Flores	(2ª Pub)	42
Exp. 282/2024	Sucesorio Intestamentario	Manuel De Jesús Sáenz Luna y Hortensia García Mesta	(2ª Pub)	43
Exp. 325/2024	Sucesorio Intestamentario	Rosa María Lozano Ramírez	(2ª Pub)	43
Exp. 467/2022	Sucesorio Intestamentario	Hermína Vega De Hernandez	(2ª Pub)	43

Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Beatriz Monsivais Hernández	(2ª Pub)	44
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jaime Gallardo Arguijo	(2ª Pub)	44
Edicto	Sucesorio Testamentario	Josefina Martínez Quintana	(2ª Pub)	44
Edicto	Sucesorio Intestamentario	José Luis Hernández Aguirre	(2ª Pub)	45
Edicto	Sucesorio Testamentario	María Concepción Leyva Rodríguez	(2ª Pub)	45
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Salvador Alvarez Diaz	(2ª Pub)	45
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Sipriana Aguirre Peña	(2ª Pub)	46
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Reynaldo Antonio Lacayo Losa	(3ª Pub)	46
Exp. 160/2024	Civil Ordinario	Jose Antonio Cuevas Perez	(2ª Pub)	46
Exp. 188/2023	Sucesorio Intestamentario	Jose Armando Gutierrez Villarreal	(2ª Pub)	47
Exp. 530/2014	Especial Hipotecario	Josefina Garza Cruz	(2ª Pub)	47
Exp. 02/2024	Ordinario Civil	Ricardo Alvarado Escajeda	(2ª Pub)	48
Exp. 220/2024	Ordinario Civil	Maria Del Socorro Acosta Rodriguez	(2ª Pub)	48
Exp. 250/2024	Usucapión	Zoila Valdez De Urteaga	(2ª Pub)	48
Exp. 1065/2023	Guardia y Custodia	Johana Carolina Flores Medina	(2ª Pub)	49
Exp. 299/2024	Sucesorio Intestamentario	Maria Alicia Reynalda Hernández Bautista	(1ª Pub)	49
Exp. 335/2024	Sucesorio Intestamentario	Jose Alfonso Valenzuela Sandoval	(1ª Pub)	50
Exp. 359/2024	Sucesorio Intestamentario	J. Santos Reza Hernandez y Maria Esther Dominguez Rodriguez	(1ª Pub)	50
Exp. 427/2024	Sucesorio Intestamentario	Francisca Limones González	(1ª Pub)	50
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Alejandro Torres Lopez	(1ª Pub)	51
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Benjamin Rangel Jaquez	(1ª Pub)	51
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Cipriano Montiel Soriano y Martha Leticia Ramos Bretado	(1ª Pub)	51
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	David Martinez Enriquez	(1ª Pub)	52
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Francisco Neave Ontiveros	(1ª Pub)	52
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Guillermo Gutierrez Gonzalez	(1ª Pub)	52
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Isidro Nava Villegas	(1ª Pub)	53
Edicto	Sucesorio Intestamentario	José Ranulfo Escárcega Montañez	(1ª Pub)	53
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Juan De Dios Estrada Martinez y Maria Ofelia Castillo Sifuentes	(1ª Pub)	53
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Marcela Balderas Arellano	(1ª Pub)	54
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Marco Antonio Morales Rojas	(1ª Pub)	54
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Martha Leticia Vasquez Ruiz	(1ª Pub)	54
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Vicente Rodriguez Casillas	(1ª Pub)	54
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Victor Martinez Garcia y Maria Gallegos Gusman	(1ª Pub)	55
Exp. 363/2011	Sucesorio Intestamentario	Armando Fernández Pons	(1ª Pub)	55
DISTRITO DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS				
Exp. 92/2024	Divorcio	Manuel Israel Vitela Ovalle	(3ª Pub)	56
Exp. 443/2024	Sucesorio Intestamentario	Magdaleno Zavala Herrera y Rita Oliva Palafox	(1ª Pub)	56
Exp. 494/2024	Rectificaicon de Acta	Maria Hilaria Torres Perez	(1ª Pub)	56
DISTRITO DE PARRAS DE LA FUENTE				
Exp. 228/2024	Sucesorio Intestamentario	Gustavo Gallardo Gómez y Estefana de la Rosa Arroyo	(2ª Pub)	57
Exp. 023/2023	Ordinario Civil	Compañía Explotadora de Agua y Fuerza Motriz, S.A.	(2ª Pub)	57
Exp. 295/2024	Sucesorio Intestamentario	Misael Uriel Ramírez Hernández	(1ª Pub)	57

MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
RESUMEN DE CONVOCATORIA
Licitación Pública (presencial)

De conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila 201 a 203 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 89 del Reglamento de la Administración Pública Municipal, se convoca a los interesados a participar en el procedimiento de adjudicación mediante licitación pública nacional (presencial), indicada en el texto de la presente, cuyas bases de participación se encuentran disponibles, para consulta en: Dámaso Rodríguez No. 331, Colonia Centro Metropolitano, C.P. 25022, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, teléfono: 844 4105335 Ext. 1104 y fax Ext. 1102 del día 06 al 10 de septiembre de 2024 de las 09:00 a 14:00 horas, así como en el sitio web: <https://saltillo.gob.mx>

Numero interno de la licitación	EO-805030989-N17-2024
Descripción de la licitación	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO EN EL BLVD. EULALIO GUTIÉRREZ TREVIÑO PRIMERA ETAPA
Fecha de publicación del resumen de convocatoria	13/09//2024
Visita de Obra	17/09/2024 09:00 horas.
Junta de aclaraciones	17/09/2024 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2024 10:00 horas.
Volumen de la licitación	El que se indica en las bases de licitación
Comprobante de Inscripción	COMPROBANTE DE PAGO DE BASES.
COSTO DE LAS BASES	\$3234.00

ING. ARTURO CARREÑO CARDENAS.
Titular de la unidad de concursos y contratos
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO
(RÚBRICA) 13 Sep

DISTRITO DE SALTILLO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

E D I C T O.

En los autos del expediente número **145/2017**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **CARLOS SIMON ASCACIO RODRIGUEZ** y **RAYMUNDA MACIAS BOTELLO**, denunciado por **JOSE FERNANDO ASCACIO MACIAS**, el C. Licenciado **ARMANDO ESPARZA RAMÍREZ**, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en los artículos 1065, 1068, 1080 y 1085 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico, a efecto de hacer saber a los C.C. **LEIDY IVONE**, **RAUL EDUARDO** y **DANIEL** de apellidos **LEIJA ASCACIO**, la apertura del juicio sucesorio señalado en líneas anteriores, así como hacerles saber que dentro de dicha denuncia son señalados como presuntos herederos para que, si a su derecho convinieren, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a las interesadas que se señalaron las **TRECE HORAS DEL DÍA JUEVES DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 07 de agosto de 2024

LA C. SECRETARIA ADSCRITA
LIC. MARIA MONSERRAT MUÑIZ VILLEGAS
(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

E D I C T O.

En los autos del expediente número **211/2024** el cual es relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por OSWALDO MUZA TORRES Y PETRA MARGARITA MORENO ZUÑIGA a bienes de **FELICIA CUEVAS CHAVEZ**, el C. licenciado ARMANDO ESPARZA RAMIREZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, el Periódico Oficial, y en el portal electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos, Se hace saber a los interesados que se señalaron las TRECE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la junta de herederos respectiva.

Saltillo, Coahuila, 23 de AGOSTO de 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

Licenciada LESLIE FABIOLA PEREZ CERDA

(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O

En los autos del expediente número **254/2024**, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de **Pedro Hernández Lozano**, denunciado por Perla Lizeth Hernández Luna, la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, a las nueve horas del día veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro.

Saltillo, Coahuila a 11 de Julio de 2024

Secretaria de Acuerdo y Trámite

Lic. Martha Liliana Espinosa Rodríguez

(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente **264/2024** relativo al juicio INTESTAMENTARIO a bienes de **YOLANDA RODRÍGUEZ PLATA y JOSÉ IGNACIO CERECERO SAUCEDO**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos en la junta de herederos que se celebrará a las 09:30 HORAS DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que denunció Nereida Fabiola Cerecero Rodríguez y otros.

LA C. SECRETARIA

LIC. ALEJANDRA SERRANO BAUTISTA.

(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **268/2024**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de **Juan Alverto Camacho Mata**, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por dos veces con intervalo de diez días, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer sus derechos.

EL SECRETARIO

LIC. OSCAR DAVID BENAVIDES LÓPEZ.

(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O

En los autos del expediente número **269/2024**, relativo al juicio relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de **Laura Rosa Peralta Rodríguez y Salvador Yzaguirre Castañeda también conocido como Salvador Izaguirre Castañeda**,

denunciado por Mauro Zapata Gutiérrez; la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto del cinco de julio del año en curso, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto a las doce horas del día veintisiete de septiembre del dos mil veinticuatro.

Saltillo, Coahuila a 08 de Agosto de 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.

LIC. ROSSELIN DANIELA ROBLES RIVERA

(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O.

El suscrito Secretario de Acuerdo y Trámite hago constar que dentro de los autos del expediente número **283/2024** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Marcelino Reyna Cerda**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso. Conste.-

Saltillo, Coahuila a 14 de agosto de 2024.

LIC. ANTONIO TORRES NAVA.

**Secretario de Acuerdo y Trámite adscrito al Juzgado Tercero de
Primera Instancia en Materia Civil.**

(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O

En los autos del expediente número **283/2024**, relativo al juicio **sucesorio testamentario** a bienes de **Luis Felipe Valencia Moreno**, promovido por María Luisa Contreras; la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto del once de julio del dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto a las diez horas del día siete de octubre del dos mil veinticuatro.

Saltillo, Coahuila a 17 de Julio de 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.

LIC. CINTHIA GRISEL NÁJERA HERNÁNDEZ

(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente **287/2024** relativo al juicio **INTESTAMENTARIO** a bienes de **MARÍA DE JESÚS JUÁREZ RIVERA**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos en la junta de herederos que se celebrará a las 10:30 HORAS DEL 04 DE OCTUBRE DE 2024, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que denunció Ma. Candelaria Juárez Rivera.

LA C. SECRETARIA

LIC. ALEJANDRA SERRANO BAUTISTA.

(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O.

La suscrita Secretaria de Acuerdo y Trámite hago constar que dentro de los autos del expediente **297/2024**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Matías Urbina Monsiváis**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este

juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que la denunciante es Juana María Aguirre Martínez. Conste.-

Saltillo, Coahuila a 21 de agosto del año 2024.

Lic. Martha Patricia López Gómez.

**Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Tercero de
Primera Instancia en Materia Civil.**

(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



LIC. SERGIO ANTONIO ALMAGUER BELTRÁN.
NOTARÍA PÚBLICA No. 83.
SALTILLO, COAHUILA.

= **EDICTO O PUBLICACIÓN** =

En la Notaría Pública número Ochenta y tres a mi cargo de este Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila, se lleva el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **ANGELICA DEL CARMEN GUERRERO GALLEGOS** quien falleció en Pharr en el Condado de Hidalgo, Texas el día veintisiete (27) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019); por lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1065, 1127 fracción III y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer dos publicaciones de diez en diez días, a que se refieren dichos artículos, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los De Cujus, para que se presenten a deducirlos según corresponda. Sobreviven a la autora de la sucesión Intestamentaria los señores **PABLO RAMIREZ CARDENAS, PABLO RAMIREZ GUERRERO Y NEREIDA GUADALUPE RAMIREZ GUERRERO**. Ha sido propuesto como Albacea de la sucesión, el señor **PABLO RAMIREZ GUERRERO**, quien tiene su domicilio en esta ciudad de Saltillo, Coahuila.

Saltillo, Coahuila., a 23 de Julio del 2024.

SERGIO ANTONIO ALMAGUER BELTRAN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y TRES (83)
JUAN SAADE MURRA No. 709, ESQ. CON ACACIA
FRACCIONAMIENTO TULIPANES
DISTRITO SALTILLO, COAHUILA.

(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



LIC. JOSÉ MANUEL DE LAS FUENTES MARISCAL.
NOTARIA PÚBLICA No. 96.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

A toda persona interesada se le informa que ante el suscrito Notario se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Testamentario** de **BAUDELIO VALDES VALDES**, quien falleció el 20 de octubre 2018, promovido por **ISABEL VICUÑA DE LEON**, La Junta de herederos se llevará a cabo el 27 de septiembre 2024 a las 10:00 am, en ésta Notaría ubicada en Maravillas, 581, Jardines de Valle, Saltillo, Coahuila, para que comparezca todo aquel que crea tener derecho que reclamar en la presente sucesión. Con fundamento en el artículo 1126 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por **DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS**, en el periódico oficial del estado y en uno de mayor circulación.

SALTILLO, COAHUILA, 21 DE AGOSTO 2024

LIC. JOSÉ MANUEL DE LAS FUENTES MARISCAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96

(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



LIC. JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MORENO.
NOTARÍA PÚBLICA No. 82.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MORENO, TÍTULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 82 DE ESTE DISTRITO DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en calle Prolongación Chiapas 1062, Colonia República Poniente de esta ciudad. -----

HAGO CONSTAR: Que en fecha 22 de agosto de 2024, compareció ante el suscrito Notario el señor **JOSE DE JESUS ALMANZA MENDOZA**, a denunciar la **Sucesión Extrajudicial Testamentaria** a bienes de **DORA ELIA DE LOS SANTOS LOPEZ**, mismo que compareció en su carácter de cónyuge supérstite y presunto heredero y albacea, quien tiene su domicilio en calle Guanajuato, número 425 en la colonia Republica. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de diez en diez días, para que se presenten ante esta NOTARÍA, a **TRECE HORAS (13:00) DEL DÍA LUNES VEINTITRES (23) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y

acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil Vigente en la entidad.

Con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE. -

A T E N T A M E N T E

Saltillo, Coahuila a 22 de agosto de 2024

LICENCIADO JOSE DE JESUS GOMEZ MORENO
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS
 (RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



LIC. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 39.
SALTILLO, COAHUILA.

Saltillo, Coahuila 20 de agosto de 2024

YO, LICENCIADO CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 39 DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en calle PRIVADA PRIMERA NÚMERO 105, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL EL ROSARIO C.P. 25297 de esta ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

HAGO CONSTAR: Que en fecha 08 de agosto de 2024 comparecieron ante el suscrito Notario los ciudadanos FILIBERTO, MANUEL, ROSALIA, CECILIA, NOEMI SILVIA Y MARTHA TODOS DE APELLIDOS MUÑIZ MARTINEZ, a denunciar la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL** a bienes del señor **JOSE CRUZ MUÑIZ RAMOS también conocido como J. CRUZ MUÑIZ RAMOS y también conocido como JESUS CRUZ MUÑIZ RAMOS**, mismos que comparecieron en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, siendo nombrado el C. FILIBERTO MUÑIZ MARTINEZ como ALBACEA. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE. -

Atentamente,

LIC. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 39
 (RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



LIC. JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MORENO.
NOTARÍA PÚBLICA No. 82.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MORENO, TÍTULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 82 DE ESTE DISTRITO DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en calle Prolongación Chiapas 1062, Colonia República Poniente de esta ciudad. -----

HAGO CONSTAR: Que en fecha 20 de agosto de 2024, compareció ante el suscrito Notario MARIA ISABEL RODRIGUEZ CASTAÑEDA, a denunciar la **Sucesión Extrajudicial Testamentaria** a bienes de **J. GUADALUPE MANUEL RODRIGUEZ GONZALES**; misma que compareció en su carácter de presunta heredera y albacea, quien tiene su domicilio en Juan de Erbaez, número 837, en la colonia Landín. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de diez en diez días, para que se presenten ante esta NOTARÍA, a TRECE HORAS (13:00) DEL DÍA VIERNES VEINTE (20) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil Vigente en la entidad.

Con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE. -

A T E N T A M E N T E

Saltillo, Coahuila a 21 de agosto de 2024

LICENCIADO JOSE DE JESUS GOMEZ MORENO
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS
 (RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



LIC. ELIODORO GARCÍA GÓMEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 24.
SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

El suscrito, Notario Público número 24 del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, hago constar que en el acta fuera de protocolo número 22 relativa al Juicio **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes del señor **JUAN JOSE MARTINEZ ALARCON**,

se ordenó publicar edictos, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado , por dos veces con intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el local de esta Notaria Publica a las DIEZ HORAS DEL DIA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

LIC. ELIODORO GARCIA GOMEZ

NOTARIO PUBLICO 24.

(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



LIC. DEMIAN ENRIQUE MALDONADO PÁMANES.

NOTARÍA PÚBLICA No. 127.

SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

Yo Lic. DEMIAN ENRIQUE MALDONADO PÁMANES, NOTARIO PÚBLICO 127 en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en ejercicio en el inmueble de la Calle Cartagena 1105, Fracc. Cumbres, de esta ciudad, Hago saber que mediante Acta 48 del 21 de Agosto de 2024, ante mi compareció la señora CARMITA GALLEGOS DE LA CRUZ y el señor CARLOS FRANCISCO SANTAMARIA URIEGA, a fin de iniciar el Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial en sede notarial a bienes de **JULIAN ROBERTO URIEGA GOMEZ también conocido como ROBERTO URIEGA GOMEZ también conocido como JULIAN ROBERTO URIEGA Y GOMEZ**; procediéndose a realizar 2 (dos) publicaciones de 10 (diez) en 10 (diez) días en el Periódico Oficial del Estado y el Portal electrónico de Edictos en Línea del Poder Judicial. CARMITA GALLEGOS DE LA CRUZ, reconociéndose su calidad de presunta heredera y CARLOS FRANCISCO SANTAMARIA URIEGA como albacea, quien protesta el fiel y leal desempeño del cargo.

Sírvanse las personas que se crean con Derecho a Heredar a acudir al domicilio de esta Notaría Pública para hacer valer los derechos que les correspondan, dándose cita a la audiencia el Martes 15 (quince) de Octubre de 2024 (dos mil veinticuatro) a las 10:00 horas

DOY FE.

LIC. DEMIAN ENRIQUE MALDONADO PÁMANES

DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO

NOTARIO PÚBLICO 127

(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



LIC. JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MORENO.

NOTARÍA PÚBLICA No. 82.

SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MORENO, TÍTULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 82 DE ESTE DISTRITO DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en calle Prolongación Chiapas 1062, Colonia República Poniente de esta ciudad.-----

HAGO CONSTAR: Que en fecha 16 del mes de agosto de 2024, comparecieron ante el suscrito Notario los ciudadanos ELSA MARIA ELENA SALDAÑA TORRES, JESUS GILBERTO PEÑA TORRES y YOLANDA PEÑA TORRES a denunciar la **Sucesión Extrajudicial Intestamentaria** a bienes de la señora **MARIA ELENA TORRES CORTES (también conocida como MA. ELENA TORRES CORTES Y MARIA ELENA TORRES CORTEZ**, sin embargo, se trataba de la misma persona); mismos que comparecieron en su carácter de hijos y presuntos herederos, siendo propuesta albacea la primera, quien tiene su domicilio en la Localidad Los Llanos, en Arteaga, Coahuila. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de diez en diez días, para que se presenten ante esta NOTARÍA, a LAS DOCE HORAS (12:00) DEL DÍA MARTES DIECISIETE (17) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil Vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN-090-2024 suscrito por el Secretario de Finanzas en fecha 10 de enero de 2024, estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila a 21 de agosto de 2024

“NOTARIO NÚMERO 82”

LIC. JOSE DE JESUS GOMEZ MORENO
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS

“LA COMISION”

ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC

(RÚBRICAS) 30 Ago y 13 Sep



LIC. GEORGINA CANO TORRALVA.

NOTARÍA PÚBLICA No. 123.

SALTILLO, COAHUILA.

YO, LICENCIADA GEORGINA CANO TORRALVA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 123, DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en Calle Pedro Figueroa Siller, número 2990, de esta ciudad.-

HAGO CONSTAR.- Que en fecha 01 de Agosto de 2024 comparecieron ante mi la suscrita Notaria los C.C. MARTHA, MARIA TERESA, JAVIER, JOSE ALEJANDRO, ZOILA GUADALUPE, FRANCISCO, Y ORLANDO RENE, todos de apellidos RODRIGUEZ CAMPOS, hijos de la fallecida, así como el C. FRANCISCO LOPEZ RODRIGUEZ, quien se acredita como cónyuge supérstite, a denunciar la **Sucesión Extrajudicial Intestamentaria** a bienes de la C. **NINFA GLORIA CAMPOS GARCIA** quien falleció el 07 de Junio de 2022; se informa que fue propuesto como albacea la C. MARTHA RODRIGUEZ CAMPOS, quien tiene su domicilio en la Calle Fernando Proal, número 1807, de la Colonia Isabel Amalia, Código Postal 25130, de la Ciudad de Saltillo, Coahuila.

Con fundamento en el Artículo 1065, del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila, se publicarán edictos por dos veces, con un intervalo de diez días, para quienes se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del "De Cujus" puedan presentarse a deducir lo que en su derecho les convenga.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila a 05 de Agosto del 2024.

LIC. GEORGINA CANO TORRALVA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 123.

(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



LIC. ÁLVARO JOSÉ CAMPOS GAY.
NOTARÍA PÚBLICA No. 41.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL.- EL C. LIC. ALVARO JOSE CAMPOS GAY, Titular de la Notaría Pública Número (41) cuarenta y uno, con oficio sito en la finca marcada con el número (345) trescientos cuarenta y cinco, de la Calle Reynosa, de la Colonia República Oriente, de esta Ciudad, fundado en lo dispuesto en los artículos (1041) mil cuarenta y uno, (1042) mil cuarenta y dos, (1043) mil cuarenta y tres, (1044) mil cuarenta y cuatro, (1045) mil cuarenta y cinco, (1126) mil ciento veintiséis y demás relativos del Código Procesal Civil, vigente en el Estado, HAGO CONSTAR: Que en esta Notaría de mi cargo se ha iniciado con fecha (17) del mes de Junio del año (2024) dos mil veinticuatro, el Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes de **OLGA DOMINGA MENDOZA BERNAL**, denunciado por la señora C. JUANA IRMA RODRIGUEZ MENDOZA, designándose como Albacea de ésta sucesión a la propia señora JUANA IRMA RODRIGUEZ MENDOZA, quien acepta el cargo conferido protestando su fiel y legal desempeño, quedando eximida de conformidad de caucionar el desempeño de dicho cargo; mexicana, mayor de edad, con fecha de nacimiento el día (6) seis de febrero del año (1965) originaria de Acuña Coahuila, quien se identifica con credencial para votar con fotografía con clave de elector número RDMNPN65020605M900, y Clave Única de Registro de Población número ROMJ650206MCLDNN07; con domicilio en la casa marcada con el número (132) ciento treinta y dos, de la Calle Pajaro Toh del Fraccionamiento Las Maravillas Código Postal 25019 de esta Ciudad; con capacidad legal para contratar y obligarse válidamente sin que me conste nada en contrario, reconociéndose sus derechos hereditarios y que se procederá a la formulación del inventario de los bienes de la herencia.- DOY FE.-----

Saltillo, Coahuila a 5 de Agosto del 2024.

A T E N T A M E N T E

LIC. ALVARO JOSE CAMPOS GAY
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 41

(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



LIC. LUZ MARÍA DÍEZ DE URDANIVIA DEL VALLE.
NOTARÍA PÚBLICA No. 84.
SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Luz María Díez de Urdanivia del Valle, titular de la Notaría Pública número 84 del Distrito Notarial de Saltillo, hago de su conocimiento que en la Notaría a mi cargo ubicada en calle Paseo de las Lomas número 355, colonia San Patricio, de esta ciudad, se tramita el Procedimiento Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de **Olegario Aguilar Rodríguez**. Se procederá a la Junta para la Declaración de Herederos y Nombramiento de Albacea, se llevará a cabo a las 12:00 horas del viernes 13 de septiembre de 2024 en el despacho de la notaría a mi cargo, lo anterior de acuerdo con los artículos 1061 y 1127 del Código Procedimientos Civiles del Estado de Coahuila, para todos los efectos legales y a fin de que, si existe alguna otra persona con derecho hereditario sobre el particular, proceda en los términos de ley.

LUZ MARÍA DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 84
DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO

(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O.

En los autos del expediente número **201/2022**, relativo al JUICIO **ORDINARIO CIVIL** promovido por ALEJANDRO CERVANTES RODRÍGUEZ en contra de **HÉCTOR HERNÁNDEZ ESPEJO Y DIRECTOR REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO Y LA PROPIEDAD OFICINA SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA** el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, licenciado ARMANDO ESPARZA RAMÍREZ, con fundamento en el artículo 221 del Código Procesal Civil, ordenó emplazar a HECTOR HERNANDEZ ESPEJO, por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el periódico Oficial, así como en el Portal electrónico destinado para ello, haciéndole saber a dicha persona que las copias de traslado de la demanda y sus anexos se encuentran a su disposición en el local del Juzgado de mi adscripción, haciéndole saber además que el término para contestar la demanda entablada en su contra es de QUINCE DÍAS y comenzará a correr a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos. Conste.

Saltillo, Coahuila a 16 de AGOSTO de 2024

LICENCIADA LESLIE FABIOLA PEREZ CERDA
(RÚBRICA) 3, 6 y 13 Sep



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En autos del expediente número **247/2023**, relativo al Juicio **Ordinario Civil** de acción de usucapión promovido por Beatriz Cruz Herrera en contra de Francisca Elena Salazar Meza en lo personal y en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de Héctor Francisco Álvarez Fuentes y otro, la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, con fundamento en el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil, ordenó emplazar a la demandada **Francisca Elena Salazar Meza** en lo personal y en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de Héctor Francisco Álvarez Fuentes, por edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, a efecto de hacerles saber que es demandada en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, y comparezca en el plazo de quince días ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, término que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado de la demanda y anexos que se acompañan.

Saltillo, Coahuila a 17 de abril de 2024

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ.
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
(RÚBRICA) 3, 6 y 13 Sep



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O

En autos del expediente número **1837/2023**, relativo al Juicio Oral de **Divorcio** promovido por Santos López García, en contra de **Selene Carranza Rivera**, conforme a lo dispuesto por los artículos 2, 7, 9, 19 Fracción II y 221 Fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, se decreta la publicación de los EDICTOS por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial del Estado y el en Portal Electrónico destinado para ello, haciéndose saber a la demandada Selene Carranza Rivera, que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de QUINCE DÍAS HÁBILES siguientes a la última publicación, a contestar lo que a su derecho corresponda, la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de la misma y de los documentos correspondientes, para que se instruya. NOTIFÍQUESE.- Así lo acordó y firma el Licenciado Jesús Enrique González Muñiz, Juez del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, ante el Licenciado Edgar Ariel Aguirre Contreras, Secretario de Acuerdo y Trámite que autoriza y da fe.-RUBRICAS.

Saltillo, Coahuila, a 19 de Agosto de 2024.

**EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE, DEL JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.**
LICENCIADO EDGAR ARIEL AGUIRRE CONTRERAS.
(RÚBRICA) 3, 6 y 13 Sep



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE REMATE

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil se está tramitando el expediente número **539/2020**, relativo al Juicio **Especial Hipotecario** promovido por Arturo Pruneda Casanova en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de José Enrique Ramírez Robles, en contra de **Miguel Alberto Gómez Estrada y Patricia**

Flores Ibarra, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien: Inmueble ubicado en calle Cabo San Agustín, manzana 137, lote 33, colonia Nueva California en el municipio de Torreón, en el estado de Coahuila de Zaragoza, el cual cuenta con una superficie de terreno de 115.50 m2 (ciento quince metros cincuenta centímetros cuadrados), así como las siguientes medidas y colindancias: al norponiente en 7.00 mts (siete metros) con lote 9 y 10; al suroriente en 7.00 mts (siete metros) con calle Cabo San Agustín; al nororiente en 16.50 mts (dieciséis metros cincuenta centímetros) con lote 34; y al surponiente en 16.50 mts (dieciséis metros cincuenta centímetros) con lote 32, uso del suelo urbano. Dicho inmueble se encuentra valuado en autos por la cantidad de \$470,000.00 (cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 m.n.), siendo esta cantidad la base del remate y postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la misma. Por consecuencia, publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado, así como, en portal electrónico destinado para ello, por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, anunciando la venta y convocando postores. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 763, 967 y 977, fracciones II y IV, del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila. CONSTE.

LA C. SECRETARIA

LIC. MARÍA CECILIA PLATA CÁZARES.

(RÚBRICA) 3 y 13 Sep



LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.

NOTARÍA PÚBLICA No. 28, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 con oficina en domicilio calle Ramos Arizpe número 271 zona Centro de esta ciudad, relativo al juicio administrativo **sucesorio Testamentario** a bienes de **ANGELA RODRIGUEZ CAZARES y RAUL RIOS RIOS** con número de expediente 38/2024, ordenó que con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días naturales, en el Periódico Oficial, y el portal electrónico respectivo, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, concurren a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalan las 19:00 horas del día 19 de septiembre de 2024, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Salttillo, Coahuila a 30 de julio de 2024.

LICENCIADO FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 28

(RÚBRICA) 3 y 13 Sep



LIC. RAÚL LÓPEZ GUTIÉRREZ.

NOTARÍA PÚBLICA No. 15, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ, Notario Público 15 con ejercicio en Distrito de Saltillo, Coahuila y despacho ubicado en 865 (ochocientos sesenta y cinco) de la calle Apolonio M. Avilés, colonia Los Maestros, con fundamento en los artículos 1065 y 1127 Fracc II del Código Procesal Civil del Estado, HAGO SABER: que comparecen los C.C. FRANCISCA GARCIA AMARO, MIGUEL, LAURA, y CONCEPCION ARACELY, todos apellidos CARRIZALES GARCIA, solicitando la tramitación extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del C. **ARNULFO CARRIZALES FUENTES** designándose Albacea a la primera con domicilio en calle 24 de febrero número 841, Colonia Centenario, Saltillo, Coahuila; señalándose las 11:00 (once horas) del día 13 (trece) de Septiembre del presente año 2024 (dos mil veinticuatro) para que tenga verificativo la Audiencia referente a la Junta de Herederos en el domicilio de la Notaría. Sirviendo el presente Edicto para llamar a aquéllos que se sientan con igual o mejor derecho para heredar que la existente. Debiéndose publicar por dos veces con un intervalo de diez días naturales en el portal electrónico destinado para ello.

SALTILLO, COAHUILA A 26 DE AGOSTO DE 2024.

LIC. RAÚL LÓPEZ GUTIÉRREZ

NOTARIO PÚBLICO N° 15

(RÚBRICA) 3 y 13 Sep



LIC. RAÚL LÓPEZ GUTIÉRREZ.

NOTARÍA PÚBLICA No. 15, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ, Notario Público 15 con ejercicio en Distrito de Saltillo, Coahuila y despacho ubicado en 865 (ochocientos sesenta y cinco) de la calle Apolonio M. Avilés, colonia Los Maestros, con fundamento en los artículos 1065 y 1127 Fracc II del Código Procesal Civil del Estado, HAGO SABER: que comparecen los C.C. JOSE DE JESUS, JOSE ANTONIO, DOLORES MARGARITAY BLANCA IDALIA, todos apellidos SALAZAR HERNANDEZ, solicitando la tramitación extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de los C.C. **ISIDRO SALAZAR DE LA ROSA también ISIDRO SALAZAR, y GUADALUPE HERNANDEZ GAONA también MARIA GUADALUPE HERNANDEZ también MA. GUADALUPE HERNANDEZ también GUADALUPE HERNANDEZ** designándose Albacea al primero con domicilio en calle Girasol número 504, Colonia Ampliación La Palma, Saltillo, Coahuila; señalándose las 13:00 (trece horas) del día 13 (trece) de Septiembre del presente año 2024 (dos mil veinticuatro) para que tenga verificativo la Audiencia referente a la Junta de Herederos

en el domicilio de la Notaría. Sirviendo el presente Edicto para llamar a aquéllos que se sientan con igual o mejor derecho para heredar que la existente. Debiéndose publicar por dos veces con un intervalo de diez días naturales en el portal electrónico destinado para ello.

SALTILLO, COAHUILA A 26 DE AGOSTO DE 2024.

LIC. RAÚL LÓPEZ GUTIÉRREZ

NOTARIO PÚBLICO N° 15

(RÚBRICA) 3 y 13 Sep



LIC. RAÚL LÓPEZ GUTIÉRREZ.

NOTARÍA PÚBLICA No. 15, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ, Notario Público 15 con ejercicio en Distrito de Saltillo, Coahuila y despacho ubicado en 865 (ochocientos sesenta y cinco) de la calle Apolonio M. Avilés, colonia Los Maestros, con fundamento en los artículos 1065 y 1127 Fracc II del Código Procesal Civil del Estado, HAGO SABER: que comparece las C.C. MAYRA PATRICIA COLUNGA SANCHEZ y MARIANA JUDITH GARCIA COLUNGA, solicitando la tramitación extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del C. **ZAFERINO GARCIA CABRERA** designándose Albacea a la primera con domicilio en calle 9, #1527, Colonia Mirasierra, Saltillo, Coahuila; señalándose las 12:00 (doce horas) del día 13 (trece) de Septiembre del presente año 2024 (dos mil veinticuatro) para que tenga verificativo la Audiencia referente a la Junta de Herederos en el domicilio de la Notaría. Sirviendo el presente Edicto para llamar a aquéllos que se sientan con igual o mejor derecho para heredar que la existente. Debiéndose publicar por dos veces con un intervalo de diez días naturales en el portal electrónico destinado para ello.

SALTILLO, COAHUILA A 26 DE AGOSTO DE 2024.

LIC. RAÚL LÓPEZ GUTIÉRREZ

NOTARIO PÚBLICO N° 15

(RÚBRICA) 3 y 13 Sep



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

En los autos del expediente número **553/2023** relativo al Juicio **Ordinario Civil**, promovido por Mario Alberto Solís Rosales, en contra de **Laura F. de Ortíz de Montellano**; la licenciada Martha Liliana Espinosa Rodríguez, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, por ministerio de ley, mediante auto del siete de agosto del dos mil veinticuatro, ordenó emplazar por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, a la codemandada Laura F. De Ortíz de Montellano, también conocida como Laura Elena Farías Ortíz de Montellano, Laura E. Farías de Ortíz de Montellano y Elisa Ortíz de Montellano, a efecto de hacerle saber que es demandada en la vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, a fin de que comparezca en el plazo de **QUINCE DÍAS** ante este Juzgado a presentar contestación a la demanda, plazo que se estima lo suficiente para que comparezca a ejercer el derecho que le corresponda, mismo que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas, ello de conformidad con el artículo 221 de la ley adjetiva en cita.

Saltillo, Coahuila a 21 de Agosto de 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.

LIC. ROSSELIN DANIELA ROBLES RIVERA

(RÚBRICA) 10, 13 y 24 Sep



LIC. GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ RAMOS.

NOTARÍA PÚBLICA No. 80.

SALTILLO, COAHUILA.

= EDICTO O PUBLICACIÓN =

En la Notaria Pública número ochenta a mi cargo en este Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila, se lleva el PROCEDIMIENTO NOTARIAL NO CONTENCIOSO DE ADQUISICIÓN POR **USUCAPIÓN** a solicitud de los C.C. **ALBERTO FUENTES RAMÍREZ**, también conocido como **MARCOS ALBERTO FUENTES RAMÍREZ y/o JOSÉ MARCOS ALBERTO FUENTES RAMÍREZ**, y **EVA FUENTES Y RAMÍREZ**, también conocida como **EVA FUENTES RAMÍREZ**, esta última representada por **MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ FUENTES**, para efecto de acreditar que ha operado la prescripción adquisitiva a su favor por estar poseyendo en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el siguiente inmueble: Lote 5 del predio ubicado al poniente de Saltillo, Coahuila denominado Los Encinitos, Boca de Ramírez, Guadalupe, Cañón de Ramirillos y Bavanos, con una superficie de terreno de 36,796.76m2; por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 701, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139, 1140, 1150, 1151, 1152 y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las tres publicaciones de siete en siete días, a que se refiere dicho ordenamiento legal, convocando a los que se consideren afectados o con derecho según corresponda.

Saltillo, Coahuila; a 09 de septiembre 2024.

GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ RAMOS

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA (80)
JUAN SAADE MURRA No. 709, ESQ. CON ACACIA,
FRACCIONAMIENTO TULIPANES
(RÚBRICA) 13, 27 Sep y 11 Oct



LIC. GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ RAMOS.
NOTARÍA PÚBLICA No. 80.
SALTILLO, COAHUILA.

= EDICTO O PUBLICACIÓN =

En la Notaria Pública número ochenta a mi cargo en este Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila, se lleva el PROCEDIMIENTO NOTARIAL NO CONTENCIOSO DE ADQUISICIÓN POR USUCAPIÓN a solicitud de los C.C. **ALBERTO FUENTES RAMÍREZ, también conocido como MARCOS ALBERTO FUENTES RAMÍREZ y/o JOSÉ MARCOS ALBERTO FUENTES RAMÍREZ, y EVA FUENTES Y RAMÍREZ, también conocida como EVA FUENTES RAMÍREZ**, esta última representada por MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ FUENTES, para efecto de acreditar que ha operado la prescripción adquisitiva a su favor por estar poseyendo en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el siguiente inmueble: Lote VI del predio ubicado al poniente de Saltillo, Coahuila denominado Los Encinitos, Boca de Ramírez, Guadalupe, Cañón de Ramirillos y Bavanos, con una superficie de terreno de 195,043.22m2; por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 701, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139, 1140, 1150, 1151, 1152 y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las tres publicaciones de siete en siete días, a que se refiere dicho ordenamiento legal, convocando a los que se consideren afectados o con derecho según corresponda.

Saltillo, Coahuila; a 09 de septiembre 2024.

GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ RAMOS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA (80)
JUAN SAADE MURRA No. 709, ESQ. CON ACACIA,
FRACCIONAMIENTO TULIPANES
(RÚBRICA) 13, 27 Sep y 11 Oct



LIC. GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ RAMOS.
NOTARÍA PÚBLICA No. 80.
SALTILLO, COAHUILA.

= EDICTO O PUBLICACIÓN =

En la Notaria Pública número ochenta a mi cargo en este Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila, se lleva el PROCEDIMIENTO NOTARIAL NO CONTENCIOSO DE ADQUISICIÓN POR USUCAPIÓN a solicitud del C. **CARLOS AURELIO ÁLVAREZ FUENTES**, para efecto de acreditar que ha operado la prescripción adquisitiva a su favor por estar poseyendo en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el siguiente inmueble: Lote 1 del predio ubicado al poniente de Saltillo, Coahuila, denominado Los Encinitos, Boca de Ramírez, Guadalupe, Cañón de Ramirillos y Bavanos, con una superficie de terreno de 40,368.76 m2; por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 701, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139, 1140, 1150, 1151, 1152 y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las tres publicaciones de siete en siete días, a que se refiere dicho ordenamiento legal, convocando a los que se consideren afectados o con derecho según corresponda.

Saltillo, Coahuila; a 09 de septiembre 2024.

GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ RAMOS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA (80)
JUAN SAADE MURRA No. 709, ESQ. CON ACACIA,
FRACCIONAMIENTO TULIPANES
(RÚBRICA) 13, 27 Sep y 11 Oct



LIC. GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ RAMOS.
NOTARÍA PÚBLICA No. 80.
SALTILLO, COAHUILA.

= EDICTO O PUBLICACIÓN =

En la Notaria Pública número ochenta a mi cargo en este Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila, se lleva el PROCEDIMIENTO NOTARIAL NO CONTENCIOSO DE ADQUISICIÓN POR USUCAPIÓN a solicitud de los C.C. **NORMA ELIZABETH CENTENO FUENTES, LAURO LUIS ANTONIO CENTENO FUENTES y HÉCTOR MANUEL CENTENO FUENTES**, para efecto de acreditar que ha operado la prescripción adquisitiva a su favor por estar poseyendo en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el siguiente inmueble: Lote II del predio ubicado al poniente de Saltillo, Coahuila denominado Los Encinitos, Boca de Ramírez, Guadalupe, Cañón de Ramirillos y Bavanos, con una superficie de terreno de 206,268.56m2; por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 701, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139, 1140, 1150, 1151, 1152 y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las tres publicaciones de siete en siete días, a que se refiere dicho ordenamiento legal, convocando a los que se consideren afectados o con derecho según corresponda.

Saltillo, Coahuila; a 09 de septiembre 2024.

GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ RAMOS

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA (80)
JUAN SAADE MURRA No. 709, ESQ. CON ACACIA,
FRACCIONAMIENTO TULIPANES
(RÚBRICA) 13, 27 Sep y 11 Oct



LIC. GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ RAMOS.
NOTARÍA PÚBLICA No. 80.
SALTILLO, COAHUILA.

= EDICTO O PUBLICACIÓN =

En la Notaria Pública número ochenta a mi cargo en este Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila, se lleva el PROCEDIMIENTO NOTARIAL NO CONTENCIOSO DE ADQUISICIÓN POR USUCAPIÓN a solicitud de la C. **JUANA MARÍA BEATRIZ FUENTES REYES**, para efecto de acreditar que ha operado la prescripción adquisitiva a su favor por estar poseyendo en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el siguiente inmueble: Lote III Fracción A del predio ubicado al poniente de Saltillo, Coahuila denominado Los Encinitos, Boca de Ramírez, Guadalupe, Cañón de Ramirillos y Bavanos, con una superficie de terreno de 63,301.48m²; por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 701, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139, 1140, 1150, 1151, 1152 y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las tres publicaciones de siete en siete días, a que se refiere dicho ordenamiento legal, convocando a los que se consideren afectados o con derecho según corresponda.

Saltillo, Coahuila; a 09 de septiembre 2024.

GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ RAMOS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA (80)
JUAN SAADE MURRA No. 709, ESQ. CON ACACIA,
FRACCIONAMIENTO TULIPANES
(RÚBRICA) 13, 27 Sep y 11 Oct



LIC. GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ RAMOS.
NOTARÍA PÚBLICA No. 80.
SALTILLO, COAHUILA.

= EDICTO O PUBLICACIÓN =

En la Notaria Pública número ochenta a mi cargo en este Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila, se lleva el PROCEDIMIENTO NOTARIAL NO CONTENCIOSO DE ADQUISICIÓN POR USUCAPIÓN a solicitud de la C. **JUANA MARÍA BEATRIZ FUENTES REYES**, para efecto de acreditar que ha operado la prescripción adquisitiva a su favor por estar poseyendo en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el siguiente inmueble: Lote III Fracción B del predio ubicado al poniente de Saltillo, Coahuila denominado Los Encinitos, Boca de Ramírez, Guadalupe, Cañón de Ramirillos y Bavanos, con una superficie de terreno de 128,801.27m²; por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 701, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139, 1140, 1150, 1151, 1152 y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las tres publicaciones de siete en siete días, a que se refiere dicho ordenamiento legal, convocando a los que se consideren afectados o con derecho según corresponda.

Saltillo, Coahuila; a 09 de septiembre 2024.

GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ RAMOS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA (80)
JUAN SAADE MURRA No. 709, ESQ. CON ACACIA,
FRACCIONAMIENTO TULIPANES
(RÚBRICA) 13, 27 Sep y 11 Oct



LIC. GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ RAMOS.
NOTARÍA PÚBLICA No. 80.
SALTILLO, COAHUILA.

= EDICTO O PUBLICACIÓN =

En la Notaria Pública número ochenta a mi cargo en este Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila, se lleva el PROCEDIMIENTO NOTARIAL NO CONTENCIOSO DE ADQUISICIÓN POR USUCAPIÓN a solicitud de la C. **JUANA MARÍA BEATRIZ FUENTES REYES**, para efecto de acreditar que ha operado la prescripción adquisitiva a su favor por estar poseyendo en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el siguiente inmueble: Lote 3 del predio ubicado al poniente de Saltillo, Coahuila denominado Los Encinitos, Boca de Ramírez, Guadalupe, Cañón de Ramirillos y Bavanos, con una superficie de terreno de 38,737.07m²; por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 701, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139, 1140, 1150, 1151, 1152 y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las tres publicaciones de siete en siete días, a que se refiere dicho ordenamiento legal, convocando a los que se consideren afectados o con derecho según corresponda.

Saltillo, Coahuila; a 09 de septiembre 2024.

GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ RAMOS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA (80)
JUAN SAADE MURRA No. 709, ESQ. CON ACACIA,

FRACCIONAMIENTO TULIPANES**(RÚBRICA)** 13, 27 Sep y 11 Oct**LIC. GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ RAMOS.****NOTARÍA PÚBLICA No. 80.****SALTILLO, COAHUILA.****= EDICTO O PUBLICACIÓN =**

En la Notaria Pública número ochenta a mi cargo en este Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila, se lleva el PROCEDIMIENTO NOTARIAL NO CONTENCIOSO DE ADQUISICIÓN POR USUCAPIÓN a solicitud del C. **HÉCTOR MANUEL CENTENO FUENTES**, para efecto de acreditar que ha operado la prescripción adquisitiva a su favor por estar poseyendo en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el siguiente inmueble: Lote 2 del predio ubicado al poniente de Saltillo, Coahuila denominado Los Encinitos, Boca de Ramírez, Guadalupe, Cañón de Ramirillos y Bavanos, con una superficie de terreno de 41,023.60m²; por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 701, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139, 1140, 1150, 1151, 1152 y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las tres publicaciones de siete en siete días, a que se refiere dicho ordenamiento legal, convocando a los que se consideren afectados o con derecho según corresponda.

Saltillo, Coahuila; a 09 de septiembre 2024.

GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ RAMOS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA (80)
JUAN SAADE MURRA No. 709, ESQ. CON ACACIA,
FRACCIONAMIENTO TULIPANES
(RÚBRICA) 13, 27 Sep y 11 Oct

**LIC. GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ RAMOS.****NOTARÍA PÚBLICA No. 80.****SALTILLO, COAHUILA.****= EDICTO O PUBLICACIÓN =**

En la Notaria Pública número ochenta a mi cargo en este Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila, se lleva el PROCEDIMIENTO NOTARIAL NO CONTENCIOSO DE ADQUISICIÓN POR USUCAPIÓN a solicitud de los C.C. **OLGA LETICIA ÁLVAREZ FUENTES, ANA YOLANDA ÁLVAREZ FUENTES, ANA ESTELA ÁLVAREZ FUENTES Y LUIS HUMBERTO ÁLVAREZ FUENTES**, para efecto de acreditar que ha operado la prescripción adquisitiva a su favor por estar poseyendo en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el siguiente inmueble: Lote V del predio ubicado al poniente de Saltillo, Coahuila denominado Los Encinitos, Boca de Ramírez, Guadalupe, Cañón de Ramirillos y Bavanos, con una superficie de terreno de 195,043.33m²; por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 701, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139, 1140, 1150, 1151, 1152 y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las tres publicaciones de siete en siete días, a que se refiere dicho ordenamiento legal, convocando a los que se consideren afectados o con derecho según corresponda.

Saltillo, Coahuila; a 09 de septiembre 2024.

GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ RAMOS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA (80)
JUAN SAADE MURRA No. 709, ESQ. CON ACACIA,
FRACCIONAMIENTO TULIPANES
(RÚBRICA) 13, 27 Sep y 11 Oct

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.****SALTILLO, COAHUILA.****E D I C T O**

En los autos del expediente número **278/2024**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Marta Hernández Serafín también conocida como Martha Hernández Serafín**, denunciado por Ernesto Hernández Serafín, la Juez Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto del diez de julio de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta a las trece horas del día cuatro de octubre de dos mil veinticuatro.

Saltillo, Coahuila a 30 de agosto de 2024

Secretaria de Acuerdo y Trámite
Lic. Rosselin Daniela Robles Rivera.
(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.****SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO DE NOTIFICACION**

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, se tramita el expediente número **293/2024**, relativo al juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **María del Socorro Luna Lumbreras, también conocida como María del Socorro Luna de Aguilón. Socorro Luna de Aguilón y María del Socorro Luna Lumbrera**, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer sus derechos. CONSTE.--

LA C. SECRETARIA
LIC. ALICIA ALEJANDRA MORENO HERNÁNDEZ
(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE REMATE

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo se está tramitando el expediente número **305/2021**, relativo al Juicio **Especial Hipotecario** promovido por el licenciado Edgar Mauricio Nájera, en su carácter de Apoderado Jurídico General de la persona moral denominada Mexicana de Fomento Innovador S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R., en contra de **José Trinidad Silva Castillo**, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien: Lote de terreno número uno que resultó de subdividir los Lotes de Terreno número diez y once ubicados en la privada San Francisco en la ciudad de Matehuala, San Luis Potosí, el cual cuenta con una superficie total de 103.13 m2 (ciento tres metros trece centímetros cuadrados), así como las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 13.25 m (trece metros veinticinco centímetros) y colinda con el lote número dos, propiedad del Sr. José Trinidad Silva Castillo; al sur mide 14.25 m (catorce metros veinticinco centímetros) y colinda con lote número diez (propiedad privada); al oriente mide 7.50 m (siete metros cincuenta centímetros) y colinda con propiedad privada; y al poniente mide 7.57 M (siete metros cincuenta y siete centímetros) y colinda con propiedad privada. Dicho inmueble está inscrito bajo el folio real número R02-028760 y se encuentra valuado en autos por la cantidad de \$627,000.00 (seiscientos veintisiete mil pesos 00/100 M.N.), siendo esta cantidad la base del remate y postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la misma. Por consecuencia, publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado, así como, en portal electrónico destinado para ello, por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, anunciando la venta y convocando postores. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 763, 967 y 977, fracciones II y IV, del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila. CONSTE.

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. ALICIA ALEJANDRA MORENO HERNÁNDEZ.
(RÚBRICA) 13 y 27 Sep



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

En los autos del expediente número **308/2024** relativo al Juicio **sucesorio Intestamentario** a bienes de **Ana Elva Ivette Chacón Valdés**, promovido por Alejandro Galindo Chacón, la C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, LICENCIADA LAURA MARÍA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, señaló las diez horas con treinta minutos (10:30) del día diecisiete (17) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), para que tenga verificativo la junta de herederos, con fundamento en el artículo 1065 del Código procesal, publíquese edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS hábiles, en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideran con derecho de heredar y a los acreedores del difunto para que si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila, 04 de septiembre de 2024.
C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. MARTHA PATRICIA LOPEZ GOMEZ
(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo, se tramita el expediente **312/2024**, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de **NICHOLAS JOHN CROCKETT**, en el cual se ordenó publicar edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos. CONSTE.

**LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.
LIC. ALICIA ALEJANDRA MORENO HERNÁNDEZ.
(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct**



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O

En los autos del expediente número **326/2024**, relativo al juicio **sucesorio especial intestamentario** a bienes de **Antonio Olivares Ramos**, denunciado por María de Lourdes Quiroz Solís y otros, la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto.

Saltillo, Coahuila a 05 de Septiembre de 2024

**Secretaria de Acuerdo y Trámite
Lic. Martha Liliana Espinosa Rodríguez
(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **435/2023**, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **JUAN FRANCISCO ZERTUCHE GUTIÉRREZ**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS**, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores del difunto para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

**LA C. SECRETARIA
LICENCIADA MARÍA CECILIA PLATA CÁZARES.
(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct**



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O

En los autos del expediente número **474/2023**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **José Guadalupe Pérez Ruíz**, también conocido como **Guadalupe Péres Ruíz o Guadalupe Pérez y Catalina Sánchez Costilla**, también conocida como **Catalina Sánchez Castillo o Catalina Sánchez**, denunciado por Benjamín Pérez Sánchez y otros, la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, a las doce horas con treinta minutos del día veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro.

Saltillo, Coahuila a 23 de Agosto de 2024

**Secretaria de Acuerdo y Trámite
Lic. Martha Liliana Espinosa Rodríguez
(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, se tramita el expediente **482/2021**, relativo **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **JUANA MORENO SOSA AMADOR** en el cual se ordenó publicar edictos por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS** en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer sus derechos. **CONSTE.**

**LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.**

LIC. ALICIA ALEJANDRA MORENO HERNANDEZ.

(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. JOSÉ ANTONIO FLORES GARZA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 34.
SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha martes 05 de diciembre de 2023, ante mi Licenciado José Antonio Flores Garza, en ejercicio de este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Lic. Jesús Manuel Acuña Narro No. 320 (Aguascalientes 320) de la Colonia Republica Poniente, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, COMPARECIERON: los C. GEORGINA GUTIERREZ RODRIGUEZ EN SU CALIDAD DE CONYUGE GLORIA PATRICIA MARTINEZ GUTIERREZ, JOSE EDUARDO MARTINEZ GUTIERREZ, MARISELA MARTINEZ GUTIERREZ, MAYRA LILIANA MARTINEZ GUTIERREZ, Y EN REPRESENTACION DE LA C. YESSICA YADIRA MARTINEZ GUTIERREZ, SUS HIJOS LOS C. DAEISY MAIALEN CERDA MARTINEZ Y ROBERTO ALEJANDRO CERDA MARTINEZ, EN CALIDAD DE HIJOS Y NIETOS, RESPECTIVAMENTE, RESPECTO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL DE CUJUS **ADELAIDO MARTINEZ DOMINGUEZ**, exhibiendo la partida de defunción, constancia de matrimonio bajo el régimen de sociedad conyugal, y constancias de nacimiento, mismos que demuestran el entroncamiento con la autora de la sucesión, quien falleció el día 28 de diciembre de 2020; designándose Albacea a la C. GEORGINA GUTIERREZ RODRIGUEZ, con domicilio en la calle Nogal número 704, de la colonia El Bosque, de esta ciudad. Convóquese a quienes se consideren con derecho a herencia y acreedores. Publíquese dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

LIC. JOSE ANTONIO FLORES GARZA

NOTARIO PUBLICO 34

(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. ALFONSO YÁÑEZ ARREOLA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 122.
SALTILLO, COAHUILA.

ATENCIÓN:

A las personas interesadas se les informa que ante el suscrito Notario se inició el Procedimiento **Sucesorio** Extrajudicial a Bienes de **ARTURO VILLA FUENTES** quien falleció el 30 de marzo de 2023, promovido por MA. DEL CONSUELO DIAZ VILLALOBOS presunta heredera. Señalando las DIECISEIS HORAS DEL CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO para celebrar la Junta de Herederos, en esta Notaría ubicada en Paseo de la Reforma 2347, Colonia Rancho Las Varas, Saltillo, Coahuila, para que comparezcan aquellos que crean tener derecho que reclamar. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS NATURALES, en el Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

Licenciado Alfonso Yáñez Arreola

Notario Público 122

(RÚBRICA) 13 y 24 Sep



LIC. JOSÉ ANTONIO FLORES GARZA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 34.
SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha lunes 17 de junio del 2024, ante mi Licenciado José Antonio Flores Garza, en ejercicio de este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Lic. Jesús Manuel Acuña Narro No. 320 (Aguascalientes 320) de la Colonia Republica Poniente, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, COMPARECIO: La C. BASILIA OVIEDO CASILLAS, EN CALIDAD DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA INSTITUIDA EN EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL DE CUJUS EL SEÑOR **FRANCISCO JAVIER COSS DE ANDA** quien falleció el día 02 de febrero de 2023; designándose Albacea a la C. BASILIA OVIEDO CASILLAS con domicilio en la calle Quinta, número 281, Fraccionamiento Brisas Poniente, en Saltillo, Coahuila. Convóquese a quienes se consideren con derecho a herencia y acreedores. Publíquese dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

LIC. JOSE ANTONIO FLORES GARZA

NOTARIO PUBLICO 34

(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. JOSÉ ANTONIO FLORES GARZA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 34.
SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha lunes 26 de agosto del 2024, ante mi Licenciado José Antonio Flores Garza, en ejercicio de este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Lic. Jesús Manuel Acuña Narro No. 320 (Aguascalientes 320) de la Colonia Republica Poniente, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, COMPARECIERON: La C. MARIA LUISA DELGADILLO LINARES, en calidad de CÓNYUGE SUPÉRSTITE, y los c. ERICK MANUEL ORTIZ DELGADILLO, JESUS ALEJANDRO ORTIZ DELGADILLO Y CRISTIAN YOAN ORTIZ DELGADILLO EN CALIDAD DE HIJOS DEL DE CUJUS, RESPECTO DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE **JUAN MANUEL ORTIZ GARCIA**, exhibiendo la partida de defunción y constancias de nacimiento, mismos que demuestran el entroncamiento con la autora de la sucesión, quien falleció el día 11 de enero de 2024 designándose Albacea al C. ERICK MANUEL ORTIZ DELGADILLO con domicilio en la calle Azcapotzalco, número 104, colonia Azteca, en Saltillo, Coahuila. Convóquese a quienes se consideren con derecho a herencia y acreedores. Publíquese dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

LIC. JOSE ANTONIO FLORES GARZA

NOTARIO PUBLICO 34

(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. LUIS FERNANDO VALDÉS CABELLO.

NOTARÍA PÚBLICA No. 77.

SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO LUIS FERNANDO VALDÉS CABELLO, TÍTULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 77 (SETENTA Y SIETE) DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, con despacho ubicado en el edificio marcado con el número 1017 (un mil diecisiete) de la Avenida Universidad de esta Ciudad, HAGO CONSTAR: Que en fecha 9 (nueve) de septiembre del año 2024(dos mil veinticuatro), comparecieron ante el suscrito Notario los ciudadanos MA. DEL SOCORRO GARZA GARZA también conocida como MARÍA DEL SOCORRO GARZA GARZA DE QUINTANILLA, también conocida como MARÍA DEL SOCORRO GARZA, MÓNICA, GABRIELA, ANDRES Y AGUSTÍN TODOS DE APELLIDOS QUINTANILLA GARZA, por sus propios derechos, a denunciar el **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes del señor **JUAN QUINTANILLA CORTAZZO**, mismos que comparecieron en su calidad de cónyuge supérstite y descendientes en línea recta en primer grado, así como presuntos y únicos herederos, con domicilios ubicados en calle Islas Molucas, número 525 (quinientos veinticinco), Fraccionamiento Oceanía, código postal 25290, Saltillo, Coahuila de Zaragoza. De igual forma se fijan las 13:00 (TRECE) HORAS DEL DÍA LUNES 14 (CATORCE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), para que tenga verificativo la Junta de Herederos, en el local de la Notaría Pública 77 (setenta y siete) con domicilio antes mencionado. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila, en sesión celebrada el diecinueve de octubre de 2015, mediante el cual se emite el protocolo para la difusión electrónica de edictos del Poder Judicial del Estado de Coahuila, para que se presenten ante esta notaría aquellas personas que se consideren con derecho a heredar; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 (mil ciento veintiséis) del Código Procesal Civil Vigente en la entidad.

DOY FE.

A T E N T A M E N T E

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 09 de Septiembre del 2024.

LIC. LUIS FERNANDO VALDÉS CABELLO

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 77.

(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. JOSÉ ANTONIO FLORES GARZA.

NOTARÍA PÚBLICA No. 34.

SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha viernes 12 de julio del 2024, ante mi Licenciado José Antonio Flores Garza, en ejercicio de este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Lic. Jesús Manuel Acuña Narro No. 320 (Aguascalientes 320) de la Colonia Republica Poniente, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, COMPARECIO: La C. MARIA CRISTINA ALVARADO MARTINEZ, EN CALIDAD DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA INSTITUIDA EN EL JUICIO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** A BIENES DEL DE CUJUS SU ESPOSO EL SEÑOR **JONAS MARQUEZ REYES** quien falleció el día 02 de octubre de 2019; designándose Albacea a la C. MARIA CRISTINA ALVARADO MARTINEZ con domicilio en la calle Constitución, número 1905, colonia Bellavista, en Saltillo, Coahuila. Convóquese a quienes se consideren con derecho a herencia y acreedores. Publíquese dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

LIC. JOSE ANTONIO FLORES GARZA

NOTARIO PUBLICO 34

(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. CÉSAR EDMUNDO VILAFRANCA Y GONZÁLEZ.

NOTARÍA PÚBLICA No. 105.

SALTILLO, COAHUILA.

A V I S O N O T A R I A L

Con fecha 05 de septiembre de 2024, ante mí se ha iniciado PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE **JOSÉ GARZA RODRÍGUEZ**, por lo que con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo 1127 Fracc. II, del Código Procesal Civil del Estado, hago del conocimiento los hechos mediante dos publicaciones que se harán de 10 en 10 días naturales, en el PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, por parte de sus hijos, los C.C. IRMA GABRIELA, JOSÉ, ADRIANA Y ALEJANDRA, todos de apellidos GARZA CERDA, como posibles herederos de la sucesión a bienes de las personas anteriormente citadas y se informa que la junta de herederos en la que se rendirá la información testimonial ofrecida como prueba, se fijan las doce horas del día once de octubre de dos mil veinticuatro, en el domicilio de ésta Notaría ubicada en la calle Juan Antonio de la Fuente, número (484) cuatrocientos ochenta y cuatro, Zona centro, de ésta Ciudad. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

LIC. CÉSAR EDMUNDO VILAFRANCA Y GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO No. 105
DE SALTILLO, COAHUILA.
 (RÚBRICA) 13 y 24 Sep



LIC. MARIELA MARTÍN MONTEMAYOR.
NOTARÍA PÚBLICA No. 59.
SALTILLO, COAHUILA.

ATENCIÓN:

A todas las personas interesadas se les informa que ante la Licenciada Mariela Martín Montemayor titular de la Notaría Pública número cincuenta y nueve (59), con ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** a Bienes **José Tomas Nájera González**, quien falleció el día veinticinco (25) de julio del año dos mil veintitrés (2023); promovido los C. Francisca Castillo Pérez, C.C. Rosa Isela, Arturo, Luis Eduardo, Verónica, José Javier de apellidos Nájera Pérez, y C. Jesús Daniel Nájera Pérez,, en virtud de su comparecencia como cónyuge, hijos y nieto del “De Cujus” y presuntos herederos de dicha Sucesión, quienes proponen a C. Francisca Castillo Pérez como albacea, quien tiene su domicilio en la calle Lorenzo Blanco #160 en la colonia Burócratas Municipales de la ciudad de Saltillo, Coahuila. Por lo cual se señalan las DIEZ HORAS DEL QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO para la celebración de la Junta de Herederos correspondiente, mismo que se llevará a cabo en el despacho de esta Notaría ubicado en la Calle Montevideo número seiscientos treinta y cinco (635) de la Colonia Latinoamericana de esta Ciudad, para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener algún derecho que reclamar en la presente sucesión. Con fundamento en el artículo 1065 el Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello.

ATENTAMENTE:

Licenciada Mariela Martín Montemayor
Notario Público Número Cincuenta y Nueve (59).
 (RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. MARIELA MARTÍN MONTEMAYOR.
NOTARÍA PÚBLICA No. 59.
SALTILLO, COAHUILA.

ATENCIÓN:

A todas las personas interesadas se les informa que ante la Licenciada Mariela Martín Montemayor titular de la Notaría Pública número cincuenta y nueve (59), con ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** a Bienes de C. **Marcela Nájera Pérez**, quien falleció el día (02) de agosto del año dos mil veinte (2020); promovido por la C. Francisca Pérez Castillo, compareciendo como madre del “De Cujus” y presunta heredera de dicha Sucesión, quien se propone a sí misma como albacea y manifiesta que tiene su domicilio en la calle Lorenzo Blanco #160 en la colonia Burócratas Municipales en la ciudad de Saltillo, Coahuila. Por lo cual se señalan las DIEZ HORAS DEL DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO para la celebración de la Junta de Herederos correspondiente, misma que se llevará a cabo en el despacho de esta Notaría ubicado en la Calle Montevideo número seiscientos treinta y cinco (635) de la Colonia Latinoamericana de esta Ciudad, para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener algún derecho que reclamar en la presente sucesión. Con fundamento en el artículo 1065 el Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello.

ATENTAMENTE:

Licenciada Mariela Martín Montemayor
Notario Público Número Cincuenta y Nueve (59).
 (RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. JOSÉ RODRIGO TREVIÑO SILLER.
NOTARÍA PÚBLICA No. 30.
SALTILLO, COAHUILA.

YO, LICENCIADO JOSE RODRIGO TREVIÑO SILLER, ADJUNTO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 30 DE ESTE DISTRITO DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en Boulevard José Musa de León # 11620, Local 28 plaza la cantera, de esta ciudad.

HAGO CONSTAR: Que en fecha dieciséis (09) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), comparecieron ante el suscrito Notario los ciudadanos OFELIA MONSIVAIS LUMBRERAS, J. MARIO MONSIVAIS LUMBRERAS, JUAN MANUEL MONSIVAIS LUMBRERAS, TAMBIEN CONOCIDO COMO JUAN MANUEL MONSIVAIS LUMBRERAS, TERESA MONSIVAIS LUMBRERAS, ANTONIO MONSIVAIS LUMBRERAS, MARGARITA MONSIVAIS LUMBRERAS, CLEMENTINA MONSIVAIS LUMBRERAS, JOSE LUIS MONSIVAIS LUMBRERAS a denunciar la **Sucesión Extrajudicial Testamentaria** a bienes de la señora **TERESA LUMBRERAS GUTIERREZ**, mismos que comparecieron en su carácter de presuntos herederos y albacea, siendo propuesta OFELIA MONSIVAIS LUMBRERAS, quien tiene su domicilio en calle salvador Díaz mirón número 1160 colonia la Madrid con código postal 25050 en la ciudad de Saltillo, Coahuila, Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de diez en diez días, para que se presenten ante esta NOTARÍA, a LAS DIECISIETE HORAS (17:00) Del DÍA VIERNES CUATRO (4) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil Vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN-090-2024 suscrito por el Secretario de Finanzas en fecha 10 de enero de 2024, estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% delos derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila a 09 de Septiembre de 2024

“NOTARIO PUBLICO”
LIC. JOSE RODRIGO TREVIÑO SILLER
NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA

DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC
ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC

(RÚBRICAS) 13 Sep y 4 Oct



LIC. LUIS FERNANDO VALDÉS CABELLO.
NOTARÍA PÚBLICA No. 77.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO LUIS FERNANDO VALDÉS CABELLO, TÍTULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 77 (SETENTA Y SIETE) DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, con despacho ubicado en el edificio marcado con el número 1017 (mil diecisiete) de la Avenida Universidad, Colonia Universidad Código Postal 25260 de esta Ciudad, HAGO CONSTAR: Que en fecha 03 (tres) de septiembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), comparecieron ante el suscrito Notario, en calidad de Únicos y Universales Herederos el señor JOSE ANGEL VALDES ALVAREZ, la señora ELVIRA CALVILLO VALDES y la señora MARIA GUADALUPE VALDES ALVAREZ, esta última también en su calidad de Albacea, a denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor **MARCELINO HERNANDEZ REYNA y la señora FELIPA VALDES ROSALES, quien también se ostenta como FELIPA VALDEZ ROSALES**, con domicilios ubicados en calle Tasajillo número 736, Fraccionamiento Mirador de las Mitras, código postal 66359, en la ciudad de Santa Catarina, Nuevo León, y de tránsito en esta ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; en calle Río Nilo número 322, Fraccionamiento Privanzas del Campestre, código postal 25359, en la ciudad de Arteaga, Coahuila de Zaragoza y de tránsito en esta ciudad de Saltillo, Coahuila; y calle Nueva España número 887, Fraccionamiento Urdiñola, código postal 25020, en esta ciudad de Saltillo, Coahuila; De igual forma se fijan las 12:00 (DOCE HORAS) DEL DÍA 11 (ONCE) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), para que tenga verificativo la Junta de Herederos, en el local de la Notaría Pública 77 (setenta y siete) con domicilio antes mencionado. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila, en sesión celebrada el diecinueve de octubre de 2015, mediante el cual se emite el protocolo para la difusión electrónica de edictos del Poder Judicial del Estado de Coahuila, para que se presenten ante esta notaría aquellas personas que se consideren con derecho a heredar; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1127 (mil ciento veintisiete) del Código Procesal Civil Vigente en la entidad.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 04 de agosto del año 2024.

ATENTAMENTE:

LICENCIADO LUIS FERNANDO VALDÉS CABELLO
NOTARIO PUBLICO NUMERO 77

(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. JESÚS FRANCISCO AGUIRRE ROSALES.
NOTARÍA PÚBLICA No. 12.
SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 02 de Septiembre del 2024, en este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, ante mí se ha iniciado PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora **SOLEDAD VALLES CHAVEZ**, por lo que con fundamento en el artículo 1127 fracción III del Código Procesal del Estado de Coahuila, hago del conocimiento los hechos

mediante esta publicación que se hará 2 veces con un intervalo de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, por parte de los denunciantes la Ca. MARTHA ELBA GARCÍA VALLES y los C. C. ROBERTO, RICARDO Y MARTHA CECILIA de apellidos CHÁVEZ GARCÍA, quienes se ostentan como Hija y Heredera Universal y nietos y Legatarios del causante y dentro de los cuales ha sido designado Albacea la señora RICARDO ARTURO CHAVEZ GARCIA, quien tiene su domicilio en Canarios 169 de la colonia Portal del Sur, c.p. 25093 de esta ciudad de Saltillo, Coahuila, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Se señalan las 11:00 horas del día 21 de Octubre del 2024, para que tenga lugar la junta de herederos en el domicilio de esta Notaria.

Saltillo, Coahuila a 04 de Septiembre del 2024

LIC. JESUS FRANCISCO AGUIRRE ROSALES

NOTARIO PUBLICO NUMERO

(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



**JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En autos del expediente número **482/2014-JI**, juicio familiar de **divorcio** incausado promovido por MIREYA TERESA AHUMADA SEGOVIA en contra de **FRANCISCO GERARDO SILVA VILLARREAL**, la Juez Primero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, con residencia en esta ciudad, ordenó mediante auto de fecha diecinueve de mayo de dos mil quince, publicarse los puntos resolutive del Auto Definitivo de fecha trece de mayo de dos mil quince, dictada dentro de los presentes autos, que copiados a la letra dicen:

“Auto Definitivo número 156/2015

Saltillo, Coahuila a trece de mayo de dos mil quince.

PRIMERO.- Procedió la solicitud de divorcio presentada por MIREYA TERESA AHUMADA SEGOVIANO, frente a FRANCISCO GERARDO SILVA VILLARREAL.

SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial celebrado por MIREYA TERESA AHUMADA SEGOVIANO Y FRANCISCO GERARDO SILVA VILLARREAL, el (27) veintisiete de mayo de (1992) mil novecientos noventa y dos, ante la fe del C. Oficial Primero del Registro Civil con residencia en Matamoros, Tamaulipas, bajo el régimen de Sociedad Conyugal.

TERCERO.- Los solicitantes quedan en aptitud de contraer nuevas nupcias.

CUARTO.- Se declara terminada la sociedad conyugal.

QUINTO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 582 fracción VIII del Código Procesal Civil, una vez que la presente resolución se haya notificado personalmente a MIREYA TERESA AHUMADA SEGOVIA Y FRANCISCO GERARDO SILVA VILLARREAL, con apoyo en el artículo 213 del Código Civil, en AHUMADA SEGOVIANO Y relación con el 586 del Código Procesal Civil, testimonios del presente auto al C. Oficial Primero del Registro Civil con residencia en Matamoros, Tamaulipas y C. Oficial Segundo del Registro Civil con residencia en Tamaulipas, así como a la Directora Estatal del Registro Civil en el Estado con residencia en ésta ciudad; para que, previo pago de los derechos y contribución adicional de que se trata, el primero levante el acta de divorcio y margine el acta de matrimonio; y ambos marginen las actas de nacimiento de los divorciados, comunicándole los datos de identificación de las relacionadas actas. En la inteligencia de que deberá librarse atento exhorto al Juez Civil o Familiar con competencia en MATAMOROS TAMAULIPAS, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, hagallegar dicha documentación al Oficial del Registro del Estado Familiar correspondiente, y se sirva realizar las anotaciones marginales en el acta respectiva. NOTIFÍQUESE...”

PUBLIQUESE POR UNA SOLA VEZ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, SALTILLO, COAHUILA A 19 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.**

LICENCIADA ROSA BLANCA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

(RÚBRICA) 13 Sep

DISTRITO DE MONCLOVA

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS.

NOTARÍA PÚBLICA No. 39.

MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS, NOTARIO PUBLICO No. 39, DOMICILIO EN CALLE PRESIDENTE CARRANZA 113-A ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA.

HAGO CONSTAR

Que el día 20 de Agosto del año 2024, en la Notaria a mi cargo, comparecieron LA C. MANUELA ROCHA DE LEON y los C.C. VICTOR ARMANDO Y LIZDA KARINA de apellidos GARCIA MIER en su calidad de herederos del C. VICTOR ARCADIO GARCIA ROCHA, KARINA DINORA GARCIA ROCHA por sus propios derechos y en su calidad de apoderada Legal de su hermana la C. ALMA ROSA GARCIA ROCHA Y ARMANDO JAVIER GARCIA ROCHA a denunciar el Juicio **Sucesorio Especial testamentario** Extrajudicial, a bienes del señor **ARMANDO OLAGUER GARCIA RAMON TAMBIEN**

CONOCIDO COMO ARMANDO GARCIA RAMON, quien falleció el día 11 de junio de 1973. Exhibiéndome para tal efecto el Acta del Registro Civil, con lo que acredita el entroncamiento con el mismo. En donde se designo como albacea al C. VICTOR ARMANDO GARCIA MIER.

El suscrito Notario ratificará el derecho de herederos una vez que se hagan las publicaciones de Ley.

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS

NOTARIO PUBLICO No. 39

Publíquese 2 veces con intervalo de 10 días en el Periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Periódico oficial del Estado

(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZÁLEZ.

NOTARÍA PÚBLICA No. 9.

MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO

El Licenciado GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, Notario Público número Nueve y del Patrimonio Inmobiliario Federal con domicilio en boulevard Francisco I. Madero 222-2 zona centro de la ciudad de Monclova, Coahuila, informa:

Comparecieron ANTE MÍ, ELISABETH PRUNEDA VALDES, DULCE ESPERANZA, ARMANDO FRANCISCO y ALDO ALAN MELENDEZ PRUNEDA, a iniciar Juicio **Sucesorio Intestamentario** a Bienes de **ARMANDO FRANCISCO MELENDEZ PEREZ**, fallecido el dieciséis de marzo del dos mil diecinueve en San Antonio, Texas, exhibiendo el acta de defunción correspondiente y las certificaciones del registro civil con las que justifican el parentesco con el autor de la presente sucesión.

Se da aviso de lo anterior con fundamento en el artículo 1127 fracciones II y III del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado.

Monclova, Coahuila, a 20 de agosto del 2024

LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE

Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

DEL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

MUGG-630720-RG3.

(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



LIC. ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR.

NOTARÍA PÚBLICA No. 38.

MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. Licenciado ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR, NOTARIO PUBLICO NUMERO 38, en ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, con domicilio en calle Hidalgo 612 Sur, de la Zona Centro, de ésta Ciudad, informo que con ésta fecha se inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del C. **JUAN CRUZ REYNA**, denunciada por la C. MA. MINERVA GARCÍA GONZÁLEZ, en su carácter concubina, quien se ha propuesto así misma para fungir como Albacea de dicha Sucesión y tiene su domicilio en la calle Ricardo Ortiz número 2103, de la Colonia Veteranos de la Revolución, en ésta Ciudad C.P. 25747. Se convoca a todos los que se consideren con igual o mejor derecho a la herencia, así como a los acreedores del autor de la Sucesión, para que se presenten a deducirlos, según corresponda, en el domicilio que ocupa ésta Notaría, señalando las (17:00) horas del segundo día hábil siguiente a la última publicación de éste Edicto, en el Periódico Oficial del Estado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1045 fracción II, 1065, 1127 y demás relativos del Código Procesal Civil, vigente en el Estado de Coahuila.

NOTA: SE PUBLICARÁ POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

Monclova, Coah., a 14 de Agosto de 2024.

LIC. ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y OCHO.

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

LOAA640613KS5.

(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI ALEMÁN.

NOTARÍA PÚBLICA. No. 26.

MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES

MANUEL CAMPOS GARZA Y FLORINDA GARCIA VALDEZ, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES ARGENTINA, OTONIEL, JOSE PATROCINIO, JUANITA MINERVA, ELIZANDRO Y MANUEL TODOS DE APELLIDOS CAMPOS GARCIA, Y (LOS HIJOS DEL HEREDERO PREMUERTO LUIS ANGEL CAMPOS GARCIA) LUIS ANGEL, BRISIA YUVISELA Y JUANITA FABIOLA TODOS DE APELLIDOS CAMPOS ADAME, POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DE LOS AUTORES DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 16:30 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

FRONTERA, COAH., A 17 DE JULIO DE 2024.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO

En los autos del expediente número **726/2024**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **MIGUEL ÁNGEL MEDRANO ARZOLA**, el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha veintidós de agosto del dos mil veinticuatro, lo siguiente:

“ Publíquense edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado, en la tabla de avisos de éste Juzgado, así como en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se convoque a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de cujus para que se comparezcan en el presente juicio a deducirlos, debiéndose expresar en el edicto los nombres de los presuntos herederos presentados y el lazo o parentesco que los unió con al autor de la sucesión.”

Haciéndose de su conocimiento que la denuncia del presente juicio la realizo MA. HERLINDA ARZOLA DÍAZ, en carácter de ascendente del de cujus; convocándolos a la junta de herederos que tendrá verificativo en el local de este juzgado.

Monclova, Coahuila de Zaragoza; a 04 de Septiembre del 2024.

SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LICENCIADA ELIZABETH ZAPATA RODRIGUEZ.

(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 33.
MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EDICTO

EL C. LICENCIADO DANIEL SADOT III ALTON GARZA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y TRES CON DOMICILIO EN CALLE MATAMOROS No. 300 DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

QUE CON FECHA 24 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO 2024, COMPARECIERON ANTE MÍ: LOS SRES. ABELARDO, MARIA ARCELIA, OSCAR Y DIANA ELENA DE APELLIDOS RODRIGUEZ GONZALEZ., A SOLICITAR LA APERTURA DE LA **SUCESION INTESTAMENTARIA** ANTE ESTA NOTARIA, A BIENES DE SUS DIFUNTOS PADRES **ABELARDO RODRIGUEZ GARZA Y ARCELIA GONZALEZ MARTINEZ** ACAECIDOS EL 06 DE AGOSTO DEL 2017 Y 19 DE MARZO DE 1998 Y ME EXHIBEN ACTAS DE DEFUNCION CORRESPONDIENTES; IGUALMENTE ME MUESTRAN ACTA DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO CON LO QUE JUSTIFICAN SU CALIDAD DE HEREDEROS EN SU CARÁCTER DE HIJOS. LOS PRESUNTOS HEREDEROS RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS. Y PROCEDERAN A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO Y SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EL UBICADO EN CALLE MATAMOROS No. 300 DE LA ZONA CENTRO EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMO Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y UNO DE MAYOR CIRCULACION DE LA CIUDAD, SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS. IGUALMENTE SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVenga.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, COAHUILA DE ZARAGOZA.

MONCLOVA, COAHUILA, A 20 DE JUNIO DEL 2024

LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y TRES
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

AOGD-740924-738

(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR.
NOTARÍA PÚBLICA No. 38, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. Licenciado ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR, NOTARIO PUBLICO NUMERO 38, en ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, con domicilio en el despacho marcado con el número 612 Sur de la calle Hidalgo, Zona Centro, de ésta Ciudad, informo que con ésta fecha se iniciaron los Procedimientos Extrajudiciales **Sucesorios Testamentario** a bienes del C. **GAMALIEL LEIJA ZAMBRANO**, denunciado por los C.C. GAMALIEL JALIL y NURI JUDITH de apellidos LEIJA GONZÁLEZ, herederos únicos y universales instituidos y albacea designada la última, quien tiene su domicilio en calle Guerrero 410, Zona Centro, de ésta Ciudad, C.P. 25700; e **Intestamentario a bienes de la C. ERNESTINA GONZÁLEZ RIOJAS**, denunciado por los C.C. GAMALIEL JALIL y NURI JUDITH de apellidos LEIJA GONZÁLEZ, presuntos herederos por ser hijos, quienes han propuesto para fungir como Albacea de dicha Sucesión a la C. NURI JUDITH LEIJA GONZÁLEZ, quien tiene su domicilio en calle Guerrero 410, Zona Centro, de ésta Ciudad, C.P. 25700. Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten a deducirlos según corresponda, en el domicilio que ocupa ésta Notaría. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1045 fracción II, 1065, 1126, 1127 y demás relativos del Código Procesal Civil, vigente en el Estado de Coahuila.

NOTA: SE PUBLICARÁ POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

Monclova, Coah., a 30 de Agosto del 2024.

LIC. ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR.
NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y OCHO.
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA.

LOAA640613KS5.

(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 33, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EDICTO

EL C. LICENCIADO DANIEL SADOT III ALTON GARZA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y TRES CON DOMICILIO EN CALLE MATAMOROS No. 300 DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

QUE CON FECHA 22 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO 2024, COMPARECIO ANTE MÍ: ALONZO GARZA CASTILLO., A SOLICITAR LA APERTURA DE LA **SUCESION TESTAMENTARIA** ANTE ESTA NOTARIA A BIENES DE SU DIFUNTA MADRE **HERLINDA CASTILLO TERRAZAS** ACAECIDA EL DIA 20 DE ABRIL DEL 2012 Y ME EXHIBEN ACTA DE DEFUNCION CORRESPONDIENTE; IGUALMENTE ME MUESTRAN ACTA DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO CON LO QUE JUSTIFICA SU CALIDAD DE HEREDERO EN SU CARÁCTER DE HIJO. EL PRESUNTO HEREDERO RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITRIOS. Y PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO Y SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EL UBICADO EN CALLE MATAMOROS No. 300 DE LA ZONA CENTRO EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE HEREDERO, EL DERECHO DEL MISMO Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y UNO DE MAYOR CIRCULACION DE LA CIUDAD, SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS. IGUALMENTE SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVenga.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, COAHUILA DE ZARAGOZA.

MONCLOVA, COAHUILA, A 22 DE AGOSTO DEL 2024

LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y TRES

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

AOGD-740924-738

(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI ALEMÁN.
NOTARÍA PÚBLICA No. 26.
MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR **FERNANDO ARROYO CORPUS**, PROMOVIDO POR LA SEÑORA TANIA AYDE DE LA CRUZ ORTIZ, COMO SUCESORA; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESSION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 17:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

FRONTERA, COAH., A 24 DE AGOSTO DE 2024.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICH.
NOTARÍA PÚBLICA No. 39, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICH, NOTARIO PUBLICO No. 39, CON DOMICILIO EN CALLE PRESIDENTE CARRANZA 113-A DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA.

HAGO CONSTAR

Que el día 04 de Septiembre del 2024, en la Notaria a mi cargo, comparecieron LOS CC. MARIA DEL ROSARIO, JUAN JOSE, OSCAR, JOSE ALEJANDRO Y ROSA ELENA, todos de apellidos MIRELES LOPEZ, en su carácter de hijos de la señora FRANCISCA LOPEZ RAMIREZ, a denunciar el Juicio Sucesorio Especial **Intestamentario Extrajudicial**, a bienes de la señora **FRANCISCA LOPEZ RAMIREZ**, quien falleció el día 02 de Enero del 2013, Exhibiéndome para tal efecto las Actas del Registro Civil, con lo que acredita el entroncamiento con los mismos. Se designó voluntariamente como Albacea provisional a EL SEÑOR JUAN JOSE MIRELES LOPEZ.

El suscrito Notario ratificará el derecho de herederos una vez que se hagan las publicaciones de Ley.

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICH

NOTARIO PUBLICO No. 39

Publíquese 2 veces con intervalo de 10 días en el Periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Periódico oficial del Estado.

(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. JORGE CARLOS MATA LÓPEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 21, MONCLOVA, COAHUILA.

E D I C T O.

Con fecha (02) dos de Septiembre de (2024) dos mil veinticuatro los C.C. DANITZA TAMARA Y GABRIELA ALEJANDRA DE APELLIDOS VAZQUEZ DE LA ROSA, MILTON OMAR Y JOSE GUADALUPE DE APELLIDOS VAZQUEZ FRITSCHÉ Y EDGAR LEONEL HERNANDEZ FERRARA y LORENA ARMINETH FERRARA RODRIGUEZ, acudieron ante el suscrito Notario a solicitar la apertura del Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial, a bienes del C. **JOSE GUADALUPE VAZQUEZ RODRIGUEZ**, y proponiendo a él C. JOSE GUADALUPE VAZQUEZ FRITSCHÉ como Albacea y Ejecutor Testamentario el misma quien tiene domicilio conocido en calle Ayuntamiento número 117, de la Colonia Ampliación La Sierrita de la Ciudad de Frontera, Coahuila.

Publíquese (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días en el Periódico Oficial del Estado.

Monclova, Coahuila, a 02 de Septiembre de 2024.

LIC. JORGE CARLOS MATA LOPEZ

NOTARIO PÚBLICO NO. 21

MALJ630419JM7

(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct

LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA.

NOTARÍA PÚBLICA No. 33, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EDICTO

EL C. LICENCIADO DANIEL SADOT III ALTON GARZA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y TRES CON DOMICILIO EN CALLE MATAMOROS No. 300 DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

QUE CON FECHA 27 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO 2024, COMPARECIO ANTE MÍ: EL SR. JUAN LUIS MENDEZ ALONSO., A SOLICITAR LA APERTURA DE LA **SUCESION TESTAMENTARIA** ANTE ESTA NOTARIA, A BIENES DE SU DIFUNTA ESPOSA **MA. ESTHER ORTIZ GALVAN** ACAECIDA EL DIA 19 DE JUNIO DEL 2021 Y ME EXHIBE ACTA DE DEFUNCION CORRESPONDIENTE; IGUALMENTE ME MUESTRAN ACTA DE MATRIMONIO CON LO QUE JUSTIFICA SU CALIDAD DE HEREDERO EN SU CARÁCTER DE CONYUGE SUPERSTITE. EL PRESUNTO HEREDERO RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITRIOS. Y PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO Y SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EL UBICADO EN CALLE MATAMOROS No. 300 DE LA ZONA CENTRO EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA. EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE HEREDERO, EL DERECHO DEL MISMO Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y UNO DE MAYOR CIRCULACION DE LA CIUDAD, SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS. IGUALMENTE SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVENGA.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, COAHUILA DE ZARAGOZA.

MONCLOVA, COAHUILA, A 27 DE AGOSTO DEL 2024

LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y TRES

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

AOGD-740924-738

(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR.

NOTARÍA PÚBLICA No. 38, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. Licenciado ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR, NOTARIO PUBLICO NUMERO 38, en ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, con domicilio en calle Hidalgo 612 Sur, de la Zona Centro, de ésta Ciudad, informo que con ésta fecha se inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de la C. **MA. MINERVA GARCÍA GONZÁLEZ**, denunciada por la C. **BRENDA LLUVISELA CORTEZ GARCÍA**, en su carácter de hija, quien se ha propuesto así misma para fungir como Albacea de dicha Sucesión, quien tiene su domicilio en Avenida Oriente número 1406, Colonia 21 de Marzo, en ésta Ciudad, C.P. 25747. Se convoca a todos los que se consideren con igual o mejor derecho a la herencia, así como a los acreedores de la autora de la Sucesión, para que se presenten a deducirlos según corresponda, señalando las (16:00) horas del segundo día hábil siguiente a la última publicación de éste Edicto, en el Periódico Oficial del Estado, para que tenga verificativo en ésta Notaría a mi cargo la Junta de Herederos y el desahogo de la Información Testimonial, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1045 fracción II, 1065, 1127 y demás relativos del Código Procesal Civil, vigente en el Estado de Coahuila.

NOTA: SE PUBLICARÁ POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

Monclova, Coah., a 04 de Septiembre de 2024.

LIC. ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y OCHO.

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

LOAA640613KS5.

(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct

DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

LIC. JESÚS RUÍZ BARREDA.

NOTARÍA PÚBLICA No. 8, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

OFICIO NÚMERO: 234/2024

AVISO NOTARIAL

Jesús Ruiz Barreda Notario Público número 8 del Distrito de la Región Carbonífera, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento de Adquisición por Prescripción en **Procedimiento No Contencioso** promovido por **Andrés Julián Oyervides González** y tiene por objeto la apropiación del siguiente inmueble:

Lote rustico, fracción 1, unidad 2, módulo 2, del Grupo Comunal 25-9-A de la Colonia Agrícola y Ganadera "DISTRITO DE RIEGO 04 DON MARTIN" ubicada en el municipio de Juárez, Coahuila de Zaragoza, con una superficie de 108-56-19.806 hectáreas comprendidas dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 743.466 metros y colinda con Canal Lateral 25-9, AL SUR mide 852.235 metros y colinda con carretera Anáhuac – Sabinas Coahuila; AL ESTE mide 1,339.361 metros y colinda con lotes Agrícolas 3001-A, 3001 y 3002; AL OESTE mide 1,497.236 metros y colinda con fracción 2 del mismo Grupo Comunal.

Por medio del presente, se informa que se señalaron las 11:00 horas del 17 de septiembre del 2024 para que se reciba la información testimonial, convocando mediante la publicación de este aviso por tres veces con un intervalo de siete días a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila 14 de agosto del año 2024

JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO
DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA
 (RÚBRICA) 23 Ago, 3 y 13 Sep



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

EDICTO

EL LICENCIADO GERARDO HUMBERTO ORZUA SEGURA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NUEVA ROSITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA, HAGO CONSTAR que en el expediente **455/2024**, relativo al JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR HÉCTOR PÉREZ GÚAJARDO**, denunciado por KAROLINA GUADALUPE Y KARIME MONSERRATH, DE APELLIDOS PÉREZ TORRES, se ordenó publicar edictos por DOS (02) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DÍAS, en las tablas de aviso del juzgado, en el periódico oficial del Estado, en uno de mayor circulación en el lugar del juicio y en el Portal electrónico de la Página del Poder Judicial del Estado, convocando a todos lo que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el juicio y comparezcan al local de éste juzgado a deducirlos según corresponda; en la inteligencia de que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo en el local de éste juzgado el desahogo de la junta de herederos.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Nueva Rosita, municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, a cinco de julio de dos mil veinticuatro.

EL SECRETARIO

LIC. FRANCISCO JAVIER RIVAS MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
 (RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

EDICTO

EL LICENCIADO GERARDO HUMBERTO ORZUA SEGURA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA REGION CARBONIFERA, HAGO CONSTAR que en el expediente **499/2024**, relativo al JUICIO **SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO MONREAL GARZA**, denunciado por ARMANDO MONREAL GONZALEZ, se ordenó publicar edictos por DOS (2) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DÍAS, en las tablas de aviso del juzgado , en el periódico oficial del Estado, en uno de mayor circulación en el lugar del juicio y en el Portal electrónico de la Pagina Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Cujus, para que se presenten en el juicio y comparezcan al local de este juzgado a deducirlos según corresponda; en la inteligencia de que se señalaron las NUEVA HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Nueva Rosita, municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila a quince de agosto del dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO

LIC. JAVIER HERNANDEZ GAMBOA
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.
 (RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

EDICTO

EL LICENCIADO GERARDO HUMBERTO ORZUA SEGURA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NUEVA ROSITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA; HAGO CONSTAR que en el expediente número **526/2024**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Ilda Lidia Vasquez García**, denunciado por José Eliecer Barrera Vazquez, se ordenó publicar edictos por DOS VECES con intervalo de

DIEZ DIAS en las tablas de aviso del juzgado en el periódico oficial del Estado, en uno de mayor circulación en el lugar del Juicio y en el portal electrónico de la página del poder judicial del estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de cujus, para que se presenten en el juicio y comparezcan al local de este Juzgado a deducirlos según corresponda; en la inteligencia de que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado el desahogo de la junta de Herederos.

Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado.

Nueva Rosita, Municipio de San Juan de sabinas Coahuila, veintidós de agosto del dos mil veinticuatro

EL C. SECRETARIO

LIC. FRANCISCO JAVIER RIVAS MARTINEZ

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE

(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



LIC. LUIS ALFONSO RODRÍGUEZ BENAVIDES.

NOTARÍA PÚBLICA No. 6.

REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES, Notario Público No. 6, en ejercicio para el Distrito de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Avenida 5 de Mayo #161, Colonia Centro de esta ciudad de Sabinas, Coahuila, atento a lo dispuesto por los Artículos 1065, 1080, 1085 y 1127 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que en fecha 19 de Agosto del 2024, se presentó en la Notaría Pública a mi cargo, el C. ROGELIO FACIO VELAZQUEZ, denunciando la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de sus abuelos los C.C. **JUAN FACIO GOMEZ Y PETRA HERNANDEZ CORREA**, quienes fallecieron el 05 de Noviembre de 1969 y 27 de Enero de 1984 respectivamente, según lo acredita con el de defunción, proponiendo como Albacea al C. ROGELIO FACIO VELAZQUEZ. Publíquese por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico de mayor circulación "LA VOZ" así como en el Poder Judicial del Estado de Coahuila en la modalidad de EDICTOS EN LINEA, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores de los Autores de la Sucesión, se presenten en el Juicio. La junta de herederos tendrá verificativo el 15 de Octubre del 2024, a las 15:30 horas.

Sabinas, Coahuila, a 19 de Agosto del 2024

"ANTE MI"

LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SEIS

(ROBL430708SI2)

(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



LIC. LUIS ALFONSO RODRÍGUEZ BENAVIDES.

NOTARÍA PÚBLICA No. 6.

REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES, Notario Público No. 6, en ejercicio para el Distrito de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Avenida 5 de Mayo #161, Colonia Centro de esta ciudad de Sabinas, Coahuila, atento a lo dispuesto por los Artículos 1065, 1080, 1085 y 1127 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que en fecha 13 de Agosto del 2024, se presentó en la Notaría Pública a mi cargo, la C. MARIA DEL CARMEN OVALLE MACIAS, denunciando la **Sucesión Intestamentaria y Testamentaria** a bienes de sus padres los C.C. **JUAN OVALLE MIRELES Y MARIA MODESTA MACIAS IBARRA**, quienes fallecieron el 20 de Abril del 2012 y 05 de Abril del 2024 respectivamente, según lo acredita con el de defunción, proponiendo como Albacea a la C. SUSANA MARGARITA OVALLE MACIAS. Publíquese por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico de mayor circulación "LA VOZ" así como en el Poder Judicial del Estado de Coahuila en la modalidad de EDICTOS EN LINEA, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores de los Autores de la Sucesión, se presenten en el Juicio. La junta de herederos tendrá verificativo el 15 de Octubre del 2024, a las 15:30 horas.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Agosto del 2024

"ANTE MI"

LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SEIS

(ROBL430708SI2)

(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



LIC. LUIS ALFONSO RODRÍGUEZ BENAVIDES.

NOTARÍA PÚBLICA No. 6.

REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES, Notario Público No. 6, en ejercicio para el Distrito de la Región Carbonífera, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Avenida 5 de Mayo #161, Colonia Centro de esta ciudad de Sabinas, Coahuila, atento a lo dispuesto por los Artículos 1065, 1080, 1085 y 1127 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que en fecha 10 de Agosto del 2024, se presentó en la Notaría Pública a mi cargo, la C. ELSA LETICIA FLORES SIFUENTES, denunciando la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de su madre la C. **MARIA DE JESUS SIFUENTES PEÑA**, quien falleció el día 23 de Julio del 2006, según lo acredita con el acta de defunción, proponiendo como Albacea a la C. ELSA LETICIA FLORES SIFUENTES. Publíquese por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico de mayor circulación "LA VOZ" así como en el Poder Judicial del Estado de Coahuila en la modalidad de EDICTOS EN LINEA, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores de los Autores de la Sucesión, se presenten en el Juicio. La junta de herederos tendrá verificativo el 10 de Octubre del 2024, a las 16:00 horas.

Sabinas, Coahuila, a 10 de Agosto del 2024

"ANTE MI"

LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SEIS

(ROBL430708SI2)

(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



LIC. LUIS ALFONSO RODRÍGUEZ BENAVIDES.
NOTARÍA PÚBLICA No. 6.
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES, Notario Público No. 6, en ejercicio para el Distrito de la Región Carbonífera, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Avenida 5 de Mayo #161, Colonia Centro de esta ciudad de Sabinas, Coahuila, atento a lo dispuesto por los Artículos 1065, 1080, 1085 y 1127 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que en fecha 02 de Agosto del 2024, se presentó en la Notaría Pública a mi cargo, la C. LORENA VIRIDIANA DURAN CONTRERAS, denunciando la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de su madre la C. **LORENA PATRICIA CONTRERAS SUAREZ**, quien falleció el día 14 de Enero del 2015, según lo acredita con el acta de defunción, proponiendo como Albacea a la C. LORENA VIRIDIANA DURAN CONTRERAS. Publíquese por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico de mayor circulación "LA VOZ" así como en el Poder Judicial del Estado de Coahuila en la modalidad de EDICTOS EN LINEA, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores de los Autores de la Sucesión, se presenten en el Juicio. La junta de herederos tendrá verificativo el 02 de Octubre del 2024, a las 16:00 horas.

Sabinas, Coahuila, a 02 de Agosto del 2024

"ANTE MI"

LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SEIS

(ROBL430708SI2)

(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



LIC. JORGE ALBERTO BERMEA GONZÁLEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 14.
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL LICENCIADO JORGE ALBERTO BERMEA GONZALEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO (14) CATORCE, en ejercicio en el Distrito Notarial de la Region Carbonifera, en el estado de Coahuila de Zaragoza, con despacho ubicado en calle Zaragoza, esquina con Abasolo numero (895) ochocientos noventa y cinco, de la Colonia Del Valle de ésta ciudad, con fundamento en los artículos 1045, 1065 y 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila , doy a conocer que en la Notaría Pública a mi cargo, se inició el **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de los señores **VICTORIANO TOVAR MARTÍNEZ** y **MARIA ASUNCIÓN ALVARADO CONTRERAS** denunciado por **MARTHA ALICIA TOVAR ALVARADO** por lo que se convoca a todos los que se consideren con derecho a herencia a presentarse ante esta Notaria numero (14) catorce, a las (15:00) quince horas del día (4) cuatro de Octubre del año (2024) dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo dispuesto a la fracción II, del artículo 1126 del código de procedimientos civiles en el estado, publíquese el presente por dos veces, de diez en diez días, que se edita en esta ciudad.

SABINAS COAHUILA, A 21 DE AGOSTO DE 2024

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ALBERTO BERMEA GONZALEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CATORCE

((BEGJ-700726-3X9))

(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



LIC. LUIS ALFONSO RODRÍGUEZ BENAVIDES.
NOTARÍA PÚBLICA No. 6.

REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.**AVISO NOTARIAL**

EL C. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES, Notario Público No. 6, en ejercicio para el Distrito de la Región Carbonífera, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Avenida 5 de Mayo #161, Colonia Centro de esta ciudad de Sabinas, Coahuila, atento a lo dispuesto por los Artículos 1065, 1080, 1085 y 1127 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que en fecha 21 de Agosto del 2024, se presentó en la Notaría Pública a mi cargo, la C. MARTHA ELIZABETH PORTALES ROSAS, denunciando la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de su esposo el C. **JOSE GILBERTO GAMEZ GOMEZ**, quien falleció el día 01 de Enero del 2006, según lo acredita con el acta de defunción, proponiendo como Albacea a la C. MARTHA ELIZABETH PORTALES ROSAS. Publíquese por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico de mayor circulación "LA VOZ" así como en el Poder Judicial del Estado de Coahuila en la modalidad de EDICTOS EN LINEA, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores de los Autores de la Sucesión, se presenten en el Juicio. La junta de herederos tendrá verificativo el 22 de Octubre del 2024, a las 16:00 horas.

Sabinas, Coahuila, a 21 de Agosto del 2024

"ANTE MI"

LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SEIS**(ROBL430708SI2)****(RÚBRICA)** 30 Ago y 13 Sep**LIC. JORGE ALBERTO BERMEA GONZÁLEZ.****NOTARÍA PÚBLICA No. 14.****REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.****AVISO NOTARIAL**

EL LICENCIADO JORGE ALBERTO BERMEA GONZALEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO (14) CATORCE, en ejercicio en el Distrito Notarial de la Region Carbonifera, en el estado de Coahuila de Zaragoza, con despacho ubicado en calle Zaragoza, esquina con Abasolo numero (895) ochocientos noventa y cinco, de la Colonia Del Valle de ésta ciudad, con fundamento en los artículos 1045, 1065 y 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, doy a conocer que en la Notaría Pública a mi cargo, se inició el **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes del señor **ARMANDO TORRES PRESAS** denunciado por JUANA GUADALUPE ROSALES SEGOVIA, LUIS ALBERTO y JORGE ARMANDO de apellidos TORRES ROSALES por lo que se convoca a todos los que se consideren con derecho a herencia a presentarse ante esta Notaria numero (14) catorce, a las (14:00) catorce horas del día (18) dieciocho de Octubre del año (2024) dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo dispuesto a la fracción II, del artículo 1126 del código de procedimientos civiles en el estado, publíquese el presente por dos veces, de diez en diez días, que se edita en esta ciudad.

SABINAS COAHUILA, A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ALBERTO BERMEA GONZALEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CATORCE**((BEGJ-700726-3X9))****(RÚBRICA)** 13 Sep y 4 Oct**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.****REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.****EDICTO**

EL LICENCIADO GERARDO HUMBERTO ORZUA SEGURA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NUEVA ROSITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA, HAGO CONSTAR que en el expediente **567/2024**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a Bienes de **Hipólito Alfonso Jiménez Arriaga**, denunciado por Rosa Castro Pérez, Hipólito Alfonso Jiménez Castro, Deyanira Jiménez Castro e Hiracema Jiménez Castro, se ordenó publicar edictos por DOS (02) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DÍAS, en las tablas de aviso del juzgado, en el periódico oficial del Estado, en uno de mayor circulación en el lugar del juicio y en el Portal electrónico de la Página del Poder Judicial del Estado, convocando a todos lo que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de Cujus, para que se presenten en el juicio y comparezcan al local de éste juzgado a deducirlos según corresponda; en la inteligencia de que se señalaron las **NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, para que tenga verificativo en el local de éste juzgado la junta de herederos.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Nueva Rosita, municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, a cuatro de septiembre del dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO

LIC. FRANCISCO JAVIER RIVAS MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE**(RÚBRICA)** 13 Sep y 4 Oct

LIC. RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL.
NOTARÍA PÚBLICA No. 4.
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

EDICTO

El Licenciado RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL, Titular de la Notaría Pública Número Cuatro del Distrito Notarial de La Región Carbonífera, con despacho en la Calle Independencia (189) ciento ochenta y nueve de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer ante esta fecha y esta Notaría a mi cargo comparecieron la SRA. JULIA ELVA JURADO HERNANDEZ E HIJOS, en su carácter de esposa e hijos e iniciaron trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de el señor **JUAN MARTINEZ DELGADO**, Convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las (13:00) TRECE HORAS DEL DIA (07) SIETE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO (2024) DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de Mayor Circulación de la región.

Sabinas, Coahuila, a 09 de septiembre del 2024
LIC. RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO
MADR-631208-BK3.
(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct

DISTRITO DE RÍO GRANDE

LIC. DULCE ABRIL JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 4.
RÍO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO EXPEDIENTE No. 06/2024

PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR PABLO FAUSTO DE HOYOS MARTÍNEZ

Mediante Acta Fuera de Protocolo de fecha 12 de Agosto del 2024 ante la suscrita Notaria, Licenciada DULCE ABRIL JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, Notaria Pública número Cuatro (4) con jurisdicción en el Distrito Notarial de Río Grande, con domicilio en el edificio marcado con el número 123 en la calle Xicoténcatl, colonia Centro en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila; se hizo constar la comparecencia de la C. MARÍA GUADALUPE VÁSQUEZ URA, a fin de promover el Procedimiento **Sucesorio Testamentario** ante Notario a Bienes del Señor **PABLO FAUSTO DE HOYOS MARTÍNEZ**, quien fuera esposo de la compareciente, quien falleció el día 14 de Agosto de 2012, siendo mayor de edad, de nacionalidad mexicana, casado, con domicilio en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila. En dicha comparecencia la interesada acreditó el fallecimiento y entroncamiento con el hoy autor de la herencia, se exhibió ante la suscrita Notaria el Testimonio Original de la Escritura Pública Número 477 de fecha 22 de Diciembre de 1999 pasada ante la fe del Licenciado José M. Maldonado Maldonado, Notario Público Número 1 en ejercicio legal en el Distrito Notarial de Río Grande, que contiene TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO otorgado por el señor PABLO FAUSTO DE HOYOS MARTÍNEZ, en el cual instituyó y designó como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, así como ALBACEA Y EJECUTORA TESTAMENTARIA a la C. MARÍA GUADALUPE VASQUEZ URA, quien cuenta con domicilio en Calle Cuauhtémoc número 500, de la Colonia Centro en esta Ciudad de Piedras Negras, Coahuila. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1065 y 1126 del Código Procesal Civil del Estado, la suscrita Notaria señala hora y fecha para la celebración de la Junta de Herederos, señalando para ello el día 15 de Octubre de 2024 a las 11:00 (Once) horas y se ordena publicar mediante edictos por 2 (Dos) VECES CON INTERVALO DE 10 (Diez) días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello la Apertura del Procedimiento Sucesorio Testamentario ante Notario a Bienes del Señor PABLO FAUSTO DE HOYOS MARTÍNEZ, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado para que se presenten en el procedimiento a deducir sus derechos según corresponda.

Atentamente,

LIC. DULCE ABRIL JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUATRO
DISTRITO NOTARIAL DE RÍO GRANDE, COAHUILA DE ZARAGOZA
(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
RÍO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES
DE: BLANCA ESTELA GUAJARDO RIVERA.
EXPEDIENTE No. 297/2024.

Que mediante escrito de fecha 20 de agosto de 2024, concurrieron ante este Juzgado, Oscar Arturo Jordán Guajardo y Omar Alejandro Jordán Guajardo, denunciando el Juicio Sucesorio testamentario a bienes de **Blanca Estela Guajardo Rivera**, en su carácter de hijos parientes consanguíneos en primer grado descendientes en línea recta de la autora de la sucesión, ordenándose por este Juzgado la publicación de edictos por 02 veces con un intervalo de 10 días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten al juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que la autora de la sucesión, Blanca Estela Guajardo Rivera, era de nacionalidad Mexicana, quien falleció el 06 de enero de 2024, en la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila, a los 74 años de edad, estado civil viuda, Padres Rafael Guajardo Jiménez y María del Refugio Rivera.

Se ordena publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días.

A t e n t a m e n t e

Piedras Negras, Coahuila, a 30 de agosto de 2024.

**La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en
Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.**

Lic. María Esther Hernández Franco.

(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
RÍO GRANDE, COAHUILA.**

E D I C T O.

EXPEDIENTE 298/2024.

Que mediante escrito de 10 de febrero de 2024, ocurrió ante este Juzgado, Job Roberto Hernández Morales, Nathan y Melisa, de apellidos Hernández Soto, denunciando el Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Asenet Soto Dueñes**, el primero en su carácter de cónyuge superviviente y el resto como descendientes de la autora de la sucesión; ordenándose por este Juzgado la publicación de edictos por 02 veces con un intervalo de 10 días, en la tabla del mismo, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado; convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a deducirlo, según corresponda; en la inteligencia de que la autora de la sucesión era de nacionalidad Mexicana, quien falleció el día 22 de septiembre de 2016, en la ciudad de Houston, Texas, a los 48 años de edad, estado civil casada, padres, José Ventura Soto y Elisa Dueñes.

Se ordena publicar los edictos por dos veces con un intervalo de diez días.

A t e n t a m e n t e.

Piedras Negras, Coahuila, a 03 de septiembre de 2024.

**La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en
Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.**

Lic. María Esther Hernández Franco.

(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



**LIC. GUILLERMO NICOLÁS LÓPEZ ELIZONDO.
NOTARÍA PÚBLICA No. 25, RÍO GRANDE, COAHUILA.**

PUBLICACIÓN

EL C. LICENCIADO GUILLERMO NICOLÁS LÓPEZ ELIZONDO, Notario Público No. 25, en ejercicio para el Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Juárez Pte. No. 110, Zona Centro de esta ciudad, atento a lo dispuesto por los Artículos 1065, 1080, 1085 y 1126 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que en fecha 04 de septiembre de 2024, se presentó en la Notaría Pública a mi cargo JESUS ANDRES MEDELLÍN RODRIGUEZ, denunciando la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de los señores **ANDRES MEDELLÍN SALAS y MARIA TERESA RODRIGUEZ GUERRA**, quienes fallecieron en Piedras Negras, Coahuila el día el (19) diecinueve del mes de enero del año (2013) dos mil trece y (04) cuatro del mes de noviembre del año (2003) dos mil tres, según lo acreditan con las actas de defunción respectivas, proponiendo como Albacea a JESUS ANDRES MEDELLÍN RODRIGUEZ. Publíquese por 2 veces de 10 en 10 días, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores de la Autora de la Sucesión, se presenten en el Juicio. La junta de herederos tendrá verificativo el día 10 de octubre de 2024, a las 17:00 horas, en el domicilio del suscrito Notario.

Piedras Negras Coahuila, a 04 de septiembre de 2024

LIC. GUILLERMO NICOLÁS LÓPEZ ELIZONDO

NOTARIO PÚBLICO No. 25

DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE

(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



**LIC. JESÚS MARIO FLORES GARZA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 10, RÍO GRANDE, COAHUILA.**

AVISO

En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes de la señorita **GLORIA ALICIA HERRERA PEREZ**, que otorga la C. ROSA MARIA HERRERA PEREZ en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, con domicilio ubicado en calle Matamoros numero 100 Oriente de la colonia Centro de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado.

Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores del difunto.

Piedras Negras, Coah., a 27 de Agosto de 2024

LIC. JESUS MARIO FLORES GARZA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIEZ
JIMENEZ 507 ORIENTE ZONA CENTRO
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA
(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. JESÚS MARIO FLORES GARZA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 10, RÍO GRANDE, COAHUILA.

AVISO

En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **HORTENCIA HERNANDEZ MENDOZA**, que otorgan los señores OSCAR CASTILLO HERNANDEZ Y OSCAR NAVARRETE CASTILLO en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea el señor OSCAR CASTILLO HERNANDEZ, con domicilio convencional ubicado en calle Juan Manuel Maldonado No. 805 de la colonia Ejido Piedras Negras de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado.

Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores del difunto.

Piedras Negras, Coah., a 16 de Agosto de 2024

LIC. JESUS MARIO FLORES GARZA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIEZ
JIMENEZ 507 ORIENTE ZONA CENTRO
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA
(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. JESÚS MARIO FLORES GARZA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 10, RÍO GRANDE, COAHUILA.

AVISO

En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes del señor **JOSE LUIS VEGA REYES**, que otorga. Los C. ANA CLARISSA VEGA CUMPIAN, AYDEE LUCIA VEGA CUMPIAN, ERIKA ANAIS VEGA CUMPIAN Y JOSE LUIS VEGA CUMPIAN en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea ANA CLARISSA VEGA CUMPIAN, con domicilio convencional ubicado en Avenida Los Álamos No. 106 colonia Nogalar de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado.

Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores del difunto.

Piedras Negras, Coah., a 22 de Julio de 2024

LIC. JESUS MARIO FLORES GARZA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIEZ
JIMENEZ 507 ORIENTE ZONA CENTRO
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA
(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. HUMBERTO SALINAS AINLEY.
NOTARÍA PÚBLICA No. 12, RÍO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

== EL CIUDADANO LICENCIADO HUMBERTO SALINAS AINLEY, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO (12) DOCE, EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON DOMICILIO EN LA CALLE NUEVA NÚMERO (411) CUATROCIENTOS ONCE, LOCAL (08) OCHO, DE LA COLONIA GONZÁLEZ, DE ESTA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO (1127) MIL CIENTO VEINTISIETE DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO POR MEDIO DE LA PRESENTE PUBLICACION NOTARIAL, QUE LOS COMPARECIENTES LOS CC. MARÍA ELSA NUÑEZ JUÁREZ, MARISOL ORTIZ NUÑEZ, Y HUMBERTO ORTIZ NUÑEZ, POR SUS PROPIOS

DERECHOS, Y ADEMAS EN SU CARÁCTER DE PRESUNTOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS A BIENES DE SU ESPOSO Y PADRE RESPECTIVAMENTE EL SEÑOR JOSÉ SILBESTRE ORTIZ IBARRA, SOLICITARON CON FECHA (07) SIETE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DEL (2024) DOS MIL VEINTICUATRO, DEL NOTARIO QUE ACTUA, MI INTERVENCION PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DEL SEÑOR **JOSÉ SILBESTRE ORTIZ IBARRA**, JUSTIFICANDO EL PARENTESCO QUE LOS UNIA AL AUTOR DE LA HERENCIA, CON ACTA DE MATRIMONIO, ACTA DE NACIMIENTO Y ACTA DE DEFUNCIÓN DEL AUTOR DE LA HERENCIA, Y CON ACTAS DE NACIMIENTO DE TODOS LOS COMPARECIENTES, E INFORMACION TESTIMONIAL PARA ACREDITAR SU DICHO, RECONOCIENDOSE SU DERECHO DE PRESUNTOS HEREDEROS, PROPONIENDO A LA SEÑORA MARÍA ELSA NUÑEZ JUÁREZ PARA EL CARGO DE ALBACEA, CON DOMICILIO EN LA CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO (455) CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, DE LA COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE NAVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON LA PROTESTA DE LEY Y QUEDO DISCERNIDA DEL MISMO; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES SI EXISTIEREN DEL DIFUNTO, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALANDOSE LAS (13:00) TRECE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES (09) NUEVE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DEL (2024) DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA RECEPCION DE LA INFORMACION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA A MI CARGO.- LA PRESENTE PUBLICACION DANDO A CONOCER LO ANTERIOR, SERA POR (2) DOS OCASIONES EN EL PORTAL ELECTRONICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, PUBLICANDOSE DE (10) DIEZ EN (10) DIEZ DIAS. - =====

LIC. HUMBERTO SALINAS AINLEY.
NOTARIA PUBLICA NUMERO 12.

TITULAR
(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. JESÚS MARIO FLORES GARZA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 10, RÍO GRANDE, COAHUILA.

AVISO

En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes del señor **LUIS JORGE RAMOS ORANDAY**, que otorga la señora DELIA ALBANIA CANALES GARCIA en su carácter de Única y Universal Heredera y como Albacea la señora EDNA CELIA ROMAN, con domicilio ubicado en calle Mirador numero 208 colonia Carranza de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado.

Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores del difunto.

Piedras Negras, Coah., a 02 de Septiembre de 2024

LIC. JESUS MARIO FLORES GARZA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO DIEZ
JIMENEZ 507 ORIENTE ZONA CENTRO
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA
(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. HUMBERTO SALINAS AINLEY.
NOTARÍA PÚBLICA No. 12, RÍO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

== EL CIUDADANO LICENCIADO HUMBERTO SALINAS AINLEY, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO (12) DOCE, EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON DOMICILIO EN LA CALLE NUEVA NÚMERO (411) CUATROCIENTOS ONCE, LOCAL (08) OCHO, DE LA COLONIA GONZÁLEZ, DE ESTA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO (1127) MIL CIENTO VEINTISIETE DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO POR MEDIO DE LA PRESENTE PUBLICACION NOTARIAL, QUE LOS COMPARECIENTES LOS C.C. ROGELIO RAMON NORIEGA, MARÍA ESTELA RAMON NORIEGA, MARÍA GUADALUPE RAMON NORIEGA, MARÍA DEL CARMEN RAMON NORIEGA Y BERTHA ALICIA RAMON NORIEGA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, Y ADEMAS EN SU CARÁCTER DE PRESUNTOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA **RAMONA NORIEGA TREVIÑO**, SOLICITARON CON FECHA (10) DIEZ DEL MES DE JULIO DEL AÑO DEL (2024) DOS MIL VEINTICUATRO, DEL NOTARIO QUE ACTUA, MI INTERVENCION PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE LA MENCIONADA AUTORA DE LA HERENCIA, JUSTIFICANDO EL PARENTESCO QUE LOS UNIA A LA AUTORA DE LA HERENCIA, CON ACTA DE MATRIMONIO, ACTA DE NACIMIENTO Y ACTA DE DEFUNCIÓN DE LA AUTORA DE LA HERENCIA, Y CON ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS COMPARECIENTES, E INFORMACION TESTIMONIAL PARA ACREDITAR SUS DICHOS, RECONOCIENDOSE SU DERECHO DE PRESUNTOS HEREDEROS, PROPONIENDO A LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN RAMON NORIEGA PARA EL CARGO DE ALBACEA, CON DOMICILIO EN LA CALLE MORELOS

NÚMERO (680) SEISCIENTOS OCHENTA, DE LA COLONIA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE MORELOS, COAHUILA DE ZARAGOZA, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON LA PROTESTA DE LEY Y QUEDO DISCERNIDA DEL MISMO; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES SI EXISTIEREN DEL DIFUNTO, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA.- SEÑALÁNDOSE LAS (14:00) CATORCE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES (16) DIECISÉIS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DEL (2024) DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA RECEPCION DE LA INFORMACION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA A MI CARGO.- LA PRESENTE PUBLICACION DANDO A CONOCER LO ANTERIOR, SERA POR (2) DOS OCASIONES EN EL PORTAL ELECTRONICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, PUBLICÁNDOSE DE (10) DIEZ EN (10) DIEZ DIAS.- =====

LIC. HUMBERTO SALINAS AINLEY.
NOTARIA PUBLICA NUMERO 12.

TITULAR
(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. HUMBERTO SALINAS AINLEY.
NOTARÍA PÚBLICA No. 12, RÍO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

== EL CIUDADANO LICENCIADO HUMBERTO SALINAS AINLEY, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO (12) DOCE, EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON DOMICILIO EN LA CALLE NUEVA NÚMERO (411) CUATROCIENTOS ONCE, LOCAL (08) OCHO, DE LA COLONIA GONZÁLEZ, DE ESTA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO (1127) MIL CIENTO VEINTISIETE DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO POR MEDIO DE LA PRESENTE PUBLICACION NOTARIAL, QUE LOS COMPARECIENTES LOS C.C. ROGELIO RAMON NORIEGA, MARÍA ESTELA RAMON NORIEGA, MARÍA GUADALUPE RAMON NORIEGA, MARÍA DEL CARMEN RAMON NORIEGA Y BERTHA ALICIA RAMON NORIEGA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, Y ADEMAS EN SU CARÁCTER DE PRESUNTOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS A BIENES DE SU PADRE EL SEÑOR RAÚL RAMON GARZA, SOLICITARON CON FECHA (10) DIEZ DEL MES DE JULIO DEL AÑO DEL (2024) DOS MIL VEINTICUATRO, DEL NOTARIO QUE ACTUA, MI INTERVENCION PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DEL MENCIONADO AUTOR DE LA HERENCIA, JUSTIFICANDO EL PARENTESCO QUE LOS UNIA AL AUTOR DE LA HERENCIA, CON ACTA DE MATRIMONIO, ACTA DE NACIMIENTO Y ACTA DE DEFUNCIÓN DEL AUTOR DE LA HERENCIA, Y CON ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS COMPARECIENTES, E INFORMACION TESTIMONIAL PARA ACREDITAR SUS DICHOS, RECONOCIÉNDOSE SU DERECHO DE PRESUNTOS HEREDEROS, PROPONIENDO A LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN RAMON NORIEGA PARA EL CARGO DE ALBACEA, CON DOMICILIO EN LA CALLE MORELOS NÚMERO (680) SEISCIENTOS OCHENTA, DE LA COLONIA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE MORELOS, COAHUILA DE ZARAGOZA, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON LA PROTESTA DE LEY Y QUEDO DISCERNIDA DEL MISMO; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES SI EXISTIEREN DEL DIFUNTO, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA.- SEÑALÁNDOSE LAS (13:00) TRECE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES (16) DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DEL (2024) DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA RECEPCION DE LA INFORMACION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA A MI CARGO.- LA PRESENTE PUBLICACION DANDO A CONOCER LO ANTERIOR, SERA POR (2) DOS OCASIONES EN EL PORTAL ELECTRONICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, PUBLICÁNDOSE DE (10) DIEZ EN (10) DIEZ DIAS.- ==

LIC. HUMBERTO SALINAS AINLEY.
NOTARIA PUBLICA NUMERO 12.

TITULAR
(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. JESÚS MARIO FLORES GARZA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 10, RÍO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento **Sucesorio Testamentario e Intestamentario** Extrajudicial Acumulado a bienes de los señores **REYES SAUCEDO ZAMORA Y VICTORIA NAVARRO GARZA**, que otorga la señora **ALMA ROSA SAUCEDO NAVARRO**, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, con domicilio ubicado en calle Pedro Martínez No. 404 colonia Mundo Nuevo de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado. Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores del difunto.

Piedras Negras, Coah., a 03 de Septiembre de 2024

LIC. JESUS MARIO FLORES GARZA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIEZ
JIMENEZ 507 ORIENTE ZONA CENTRO
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA
(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct

DISTRITO ACUÑA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
ACUÑA, COAHUILA.

EDICTO

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, HAGO CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO Y DENTRO DEL EXPEDIENTE **613/2022**, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE **PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD** PROMOVIDO POR EDNA PATRICIA MARTÍNEZ APOLONIO EN CONTRA DE **PABLO ARECHA VALETA AZAMAR**, SE DICTO UN AUTO DONDE SE ACUERDA LA NOTIFICACIÓN DEL INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA POR EDICTOS, LOS CUALES SE PUBLICARAN DE TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, ASI COMO TAMBIEN DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PORTAL DE EDICTOS EN LINEA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HACIENDOSE SABER A PABLO ARECHA VALETA AZAMAR, QUE CUENTA CON UN TERMINO QUE NO SERA MENOR DE DIEZ DIAS NI EXCEDERA DE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION QUE SE REALICE PARA PRESENTARSE A CONTESTAR EL INCIDENTE Y OFRECER PRUEBAS DE SU INTERES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS FAMILIARES VIGENTE EN EL ESTADO. NOTIFÍQUESE.-

ATENTAMENTE

CD. ACUÑA, COAHUILA; A 20 DE AGOSTO DEL 2024.

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE ADSCRITO
AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA.

LIC. FILIBERTO RUIZ ZAPATA.

(RÚBRICA) 3, 6 y 13 Sep



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
ACUÑA, COAHUILA.

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, HAGO CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO Y DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **644/2023**, RELATIVO AL **PROCEDIMIENTO DE GUARDA Y CUSTODIA** PROMOVIDO POR MAURICIO LAZARO RAMIREZ EN CONTRA DE **MARTHA LAURA LEDEZMA CONTRERAS**; SE DICTO UN AUTO DONDE SE ACUERDA EL EMPLAZAMIENTO DE LA DEMANDADA POR EDICTOS, LOS CUALES SE PUBLICARAN DE TRES EN TRES DIAS, TRES VECES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, ASI COMO TAMBIEN DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PORTAL DE EDICTOS EN LINEA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HACIENDOSE SABER A MARTHA LAURA LEDEZMA CONTRERAS, QUE CUENTA CON UN TERMINO QUE NO SERA MENOR DE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION QUE SE REALICE PARA PRESENTARSE A CONTESTAR LA DEMANDA Y OFRECER PRUEBAS DE SU INTERES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTOS EN LOS ARTICULOS 210, 221 Y 221 BIS DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DE COAHUILA. NOTIFÍQUESE. -

A T E N T A M E N T E

ACUÑA, COAHUILA DE ZARAGOZA; A 4 DE JULIO DEL 2024

LIC. FILIBERTO RUIZ ZAPATA
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.

(RÚBRICA) 3, 6 y 13 Sep



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
ACUÑA, COAHUILA.

Edicto de Emplazamiento:

AT'N. Jorge Luis García Pérez.

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, se está tramitando el expediente **653/2023**, relativo al Juicio **Ordinario Civil** (Interdicto de Recuperar la Posesión), promovido por Cesar Humberto Rodríguez Martínez, en contra de **Jorge Luis García Pérez y Mónica Mireles Flores**, y atendiendo a que de las constancias de autos se desprende que se desconoce el domicilio de Jorge Luis García Pérez, se ordena el emplazamiento por edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y mediante su difusión en

los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo C-271/2015, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado en sesión celebrada el diecinueve de octubre del año dos mil quince; haciéndole saber al demandado que deberá presentarse ante éste Juzgado, dentro de un plazo de treinta días siguientes a la fecha de la última publicación, a hacer valer sus derechos y que las copias de la demanda y documentos que fueron anexados a la misma quedarán a su disposición en la Secretaría de éste Tribunal para que le sean entregadas cuando así lo solicite y que además deberá señalar domicilio en ésta Ciudad y persona legalmente autorizada para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos que se ejecutaran en los estrados de éste Juzgado; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 204 y 221 del Código Procesal Civil. Conste.

A t e n t a m e n t e

Acuña, Coahuila de Zaragoza, a 19 de agosto de 2024

Mayra Liliana Hernández Reyes.

(RÚBRICA) 3, 6 y 13 Sep



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
ACUÑA, COAHUILA.**

Edicto de Emplazamiento:

AT'N. Trinidad de León Flores y Agustín Mejía López.

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, se está tramitando el expediente **213/2024**, relativo al Juicio **Ordinario Civil** (Prescripción Adquisitiva Usucapión), promovido por Mariela Hernández Jonguitud, en contra de **Trinidad de León Flores, Agustín Mejía López** y Director del Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza; y atendiendo a que de las constancias de autos se desprende que se desconoce el domicilio de Trinidad de León Flores y Agustín Mejía López; se ordena el emplazamiento por edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo C-271/2015, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado en sesión celebrada el diecinueve de octubre del año dos mil quince; haciéndole saber al demandado que deberá presentarse ante éste Juzgado, dentro de un plazo de treinta días siguientes a la fecha de la última publicación, a hacer valer sus derechos y que las copias de la demanda y documentos que fueron anexados a la misma quedarán a su disposición en la Secretaría de éste Tribunal para que le sean entregadas cuando así lo solicite y que además deberá señalar domicilio en ésta Ciudad y persona legalmente autorizada para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos que se ejecutaran en los estrados de éste Juzgado; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 204 y 221 del Código Procesal Civil. Conste.

A t e n t a m e n t e

Acuña, Coahuila de Zaragoza, a 19 de agosto de 2024

Mayra Liliana Hernández Reyes.

(RÚBRICA) 10, 13 y 24 Sep



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
ACUÑA, COAHUILA.**

EDICTO

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN ESTA MISMA CIUDAD, HAGO CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DENTRO DEL EXPEDIENTE **786/2024**, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR (**DIVORCIO**), PROMOVIDO POR PEDRO DE LA TORRE TABARES EN CONTRA DE **LUZ MARIA ALCORTA ROSAS**, SE DICTÓ UN AUTO EN QUE SE DECRETÓ QUE EN VIRTUD DE QUE NO SE PUDO LOCALIZAR EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, ENTONCES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 221 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DE APLICACIÓN COMPLEMENTARIA AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS FAMILIARES, SE ORDENÓ EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA POR EDICTOS, MISMOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO COMO POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DENOMINADO "EDICTOS EN LÍNEA" ESTE ULTIMO POR GESTIÓN DE LA PARTE ACTORA, HACIÉNDOSELE SABER AL NO SOLICITANTE QUE DEBE DE PRESENTARSE DENTRO DE UN TÉRMINO QUE NO EXCEDERÁ A LOS QUINCE DÍAS, A CONTESTAR LA PROPUESTA DEL CONVENIO DE DIVORCIO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS POR LA SECRETARÍA ADSCRITA AL JUZGADO.-DOY FE.-

A T E N T A M E N T E

CD. ACUÑA, COAHUILA; A 29 DE AGOSTO DEL 2024

**EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA.**

LIC. FILIBERTO RUIZ ZAPATA.

(RÚBRICA) 10, 13 y 24 Sep

LIC. ADRIANA RAMÍREZ PACHECO.
NOTARÍA PÚBLICA No. 17.
ACUÑA, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL A.F.P. 547/2024:

Se informa que ante la suscrita Notaría se inició el Proceso **Sucesorio Intestamentario** a nombre bienes del C. **ALFONSO RAMÍREZ VALDEZ**, juicio que tramita la C. **BERTHA GARCÍA BARRON**, por lo cual se señala la **UNA DE LA TARDE DEL DÍA 17/OCTUBRE/2024**, para la celebración de la Junta de Herederos, la cual se llevará a cabo en calle Bravo #767, col. Centro de Acuña, para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho en la presente sucesión, con fundamento en el art.1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS-VECES con un intervalo de diez-días, en el periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE:
LICENCIADA ADRIANA RAMÍREZ PACHECO
NOTARIA-PÚBLICA-DIECISIETE
05/SEPTIEMBRE/2024
(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. LUIS PEDRO MALTOS VILLARREAL.
NOTARÍA PÚBLICA No. 1.
ACUÑA, COAHUILA.

EDICTO

EXPEDIENTE 9/2024

El suscrito Licenciado LUIS PEDRO MALTOS VILLARREAL, Titular de la Notaría Pública Número Uno, con despacho ubicado en calle Galeana número 132 Poniente, Colonia Centro de esta ciudad de Acuña, Coahuila:

HAGO CONSTAR

Que compareció ante mí las C. **MARIA ACACIA** y **MARICELA**; ambas de apellidos **SABIDO ALDERETE**; para iniciar y tramitar el **Procedimiento Extrajudicial Intestamentario** a bienes de la señora **AURORA ALDERETE DELGADO**, quien falleció el día ((05) cinco de Septiembre de (2006) dos mil seis en la ciudad de Del Rio, Texas.

El notario declaró la apertura de la sucesión, en la que la C. **MARIA ACACIA SABIDO ALDERETE** fue nombrada como **ALBACEA** de la misma, manifestando tener su domicilio en esta ciudad de Acuña, Coahuila, asentando todo lo anterior en acta fuera de protocolo número (389) trescientos ochenta y nueve, levantada a las (13:00) trece horas del día (26) veintiséis de Agosto del (2024) dos mil veinticuatro. La publicación de este Edicto deberá realizarse en dos ocasiones, de diez en diez días, en cumplimiento con el artículo 1127 fracción II y 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila con el propósito de convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del difunto para que se presenten a deducirlos a la Junta de Herederos que habrá de celebrarse el día (08) ocho del mes de Octubre del año (2024) dos mil veinticuatro a las 11:00 horas.- DOY FE.

CD. ACUÑA, COAHUILA, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LIC. LUIS PEDRO MALTOS VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO.
(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. LUIS PEDRO MALTOS VILLARREAL.
NOTARÍA PÚBLICA No. 1.
ACUÑA, COAHUILA.

EDICTO

EXPEDIENTE 8/2024

El suscrito Licenciado LUIS PEDRO MALTOS VILLARREAL, Titular de la Notaría Pública Número Uno, con despacho ubicado en calle Galeana número 132 Poniente, Colonia Centro de esta ciudad de Acuña, Coahuila:

HAGO CONSTAR

Que compareció ante mí el C. **FRANCISCO CHAVEZ AMAYA**; para iniciar y tramitar el **Procedimiento Extrajudicial Acumulado Testamentario e Intestamentario** a bienes de los señores **EULALIO ROJAS RIVAS** y **MARIA DOLORES AMAYA COMPEAN**, quienes fallecieron el primero el día 18 de Mayo de 2011 y la segunda el día 4 de Septiembre de 2022, ambos en esta ciudad de Acuña, Coahuila.

El notario declaró la apertura de la sucesión, en la que el C. **FRANCISCO CHAVEZ AMAYA**, fue nombrado como **ALBACEA** de la misma, manifestando tener como domicilio en **CARRETERA Santa Eulalia,425**, en la colonia Revolución, asentando todo lo anterior en acta fuera de protocolo número (371) trescientos setenta y uno, levantada a las (14:00) catorce horas del día 16) dieciséis del mes de Agosto del año (2024) dos mil veinticuatro. La publicación de este Edicto deberá realizarse en dos ocasiones, de diez en diez días, en cumplimiento con el artículo 1127 fracción II y 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila con el propósito de convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del difunto para que se presenten a deducirlos a la Junta de Herederos que habrá de celebrarse el día (09) Nueve de Octubre del año en curso a las (11:00) once horas.- DOY FE.

CD. ACUÑA, COAHUILA, 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

LIC. LUIS PEDRO MALTOS VILLARREAL



LIC. HÉCTOR LUIS CARMONA SARACHO.
NOTARÍA PÚBLICA No. 16.
ACUÑA, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

Lic. Héctor Luis Carmona Saracho, Notario Público 16, en el Distrito Judicial de Acuña, Estado de Coahuila, con oficina en domicilio calle Morelos #220, zona Centro, de ciudad Acuña, Coahuila.

INFORMA EL INICIO DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, con fecha 02 de septiembre del 2024, de bienes a nombre de **Marina Cassio García**, proceso solicitado por su esposo Miguel Ponce Chavarría, e hijos Rosa María, Blanca Yesenia, Joana Maricela, Miguel, David Alejandro y Francisco Isaías, todos de apellidos Ponce Cassio.

Y CONVOCA A TODOS los que se consideren CON DERECHO A LA HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS, la cual se realizara en las oficinas de esta notaria, EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, A LAS 12:00 PM.

Licenciado Héctor Luis Carmona Saracho

Notario Público N°16
 (RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct

DISTRITO TORREÓN

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

Ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha a seis de Junio del dos mil veinticuatro, se radicó un expediente número **218/2024**, que corresponde al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **ERICK FERNANDO GONZALEZ TEJEDA** quien falleció en esta ciudad el día nueve de abril del dos mil veintiuno, denunciado por los ciudadanos MARIA DE LOURDES ZUÑIGA MIJARES, por sus propios derechos y en representación de su menor hijo ISRAEL GONZALEZ ZUÑIGA, JONATHAN KEVIN y JOSUE DANIEL ambos de apellidos GONZALEZ ZUÑIGA manifestando la denunciante que el lazo que los unía al de cujus es de contugue superstite e hijos, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.-

Torreón, Coahuila, a 20 de junio del 2024

LA SECRETARIA
LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA
 (RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.

E D I C T O NUMERO116/2024

Ante la Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta misma ciudad, mediante auto de FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, se presentaron los Ciudadanos LEOVIGILDA RODRIGUEZ LUNA Y NYDIA LUCERO GONZALEZ RODRIGUEZ, a denunciar el fallecimiento **GILBERTO GONZALEZ FLORES**, y por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes GILBERTO GONZALEZ FLORES, bajo el Expediente número **263/2024**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar publíquese edictos por dos veces con un intervalo de diez días en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores den los difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda. lo anterior se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.- - - - -

A T E N T A M E N T E,

TORREÓN, COAH., A 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN
 (RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep

**JUZAGDO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.****E D I C T O # 117/2024**

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, se presentaron **MARÍA HORTENSIA, SONIA ELIZABETH, GRICELDA, CLAUDIA VERÓNICA, MANUEL DE JESÚS Y JORGE EDUARDO** de apellidos **SÁENZ GARCÍA** a denunciar el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL A BIENES DE MANUEL DE JESÚS SÁENZ LUNA Y HORTENSIA GARCÍA MESTA**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con fecha trece de junio de dos mil veinticuatro con el número de expediente **282/2024** ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, con los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

TORREÓN, COAHUILA, JUNIO 18 DE 2024
EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LICENCIADO JUAN MANUEL ROSALES SOTOMAYOR
(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.****EDICTO**

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha diecinueve de julio del dos mil veinticuatro se presento **DIANA KARINA CEPEDA LOZANO** a denunciar el fallecimiento de **ROSA MARÍA LOZANO RAMÍREZ Y/O ROSA MA. LOZANO DE CEPEDA**, quien falleció el día 18 de noviembre del 2022 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **325/2024**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que la une con la de cujus es el de hija se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

Atentamente,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 20 de agosto de 2024
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. LAURA IVETH WONG MORALES
(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.****EDICTO**

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha diecinueve de septiembre del dos mil veintidós se presento **JOSE JUAN HERNANDEZ VEGA** a denunciar el fallecimiento de **HERMINA VEGA DE HERNANDEZ**, quien falleció el día 01 de noviembre del dos mil veinte y por reunir los requisitos de Ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número 467/2022, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando el denunciante que el lazo que lo une con la de cujus es el de hijo se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

Atentamente,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 16 de noviembre del 2022
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep

LIC. CARLOS RANGEL ORONA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 40.
TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

El Licenciado CARLOS RANGEL ORONA, Notario Público, Titular de la Notaria Pública número 40 para el Distrito Judicial de Torreón, con residencia en Torreón, Coahuila, y con domicilio en Calzada Manuel Gómez Morín número 31 de Residencial La Hacienda de esta Ciudad, hago constar:- Que ante mi compareció la C. MAGDALENA MONSIVAIS HERNÁNDEZ en ejercicio de sus propios derechos para el efecto de iniciar la tramitación notarial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de su hermana, la señora **BEATRIZ MONSIVAIS HERNÁNDEZ**, quien falleció en la ciudad de Torreón Coahuila el 27 (veintisiete) de Diciembre del año 2023 (dos mil veintitrés) habiéndose propuesto como Albacea a la C. MAGDALENA MONSIVAIS HERNÁNDEZ con domicilio en Priv. Campestre número 237, Col. Valle Campestre, C.P. 35080, de la ciudad de Gómez Palacio, Durango, y de paso por esta ciudad de Torreón, Coahuila. - El Notario declaró la apertura de la sucesión asentando todo lo anterior en acta fuera de Protocolo número 68 (sesenta y ocho), levantada a las 17:00 horas (diecisiete horas) del día 12 (doce) de Agosto del 2024.- La publicación por dos veces de éste edicto, de diez en diez días, se hace con el propósito de convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores de la finada, para que se presenten a deducirlos; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1127 Fracción II segunda del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila en vigor.

Torreón, Coahuila, a 13 de septiembre de 2024

LIC. CARLOS RANGEL ORONA
NOTARIO PUBLICO No.40
(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



LIC. CLAUDIA VERÓNICA GONZÁLEZ DÍAZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 97.
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

La Licenciada CLAUDIA VERÓNICA GONZÁLEZ DÍAZ, Notaria Pública Número 97 (Noventa y siete) con ejercicio en este Distrito Notarial de Torreón, y con domicilio en Avenida Corregidora #2235 Oriente, Colonia Centro, de esta ciudad de Torreón, Coahuila. Hago Constare: Que se presentaron en esta notaría a mi cargo las CC. MARIA DE LOS ANGELES, RUTH, CLAUDIA VERÓNICA, LAURA YOLANDA Y WENDY, TODAS ELLAS DE APELLIDOS GALLARDO AGUIRRE, quienes MANIFESTARON: Que solicitan la intervención de la suscrita Notaria para iniciar y tramitar extrajudicialmente con fundamento en el artículo 1045 fracción II y 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes del señor **JAIME GALLARDO ARGUIJO**, quien fuera padre de las comparecientes. La notaria declaró la apertura de la sucesión, asentando todo lo anterior en el acta fuera de protocolo de fecha 12 (doce) de Julio del presente año, donde la señora CLAUDIA VERÓNICA GALLARDO AGUIRRE fue propuesta como ALBACEA. La publicación de este edicto se hace 2 (dos) veces de 10 (diez) en 10 (diez) días en el Periódico Oficial del estado de Coahuila con el propósito de convocar a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores si existieren del autor de la herencia para que se presenten a deducirlos.

Torreón, Coahuila a 21 de Agosto del 2024

LIC. CLAUDIA VERÓNICA GONZÁLEZ DÍAZ
NOTARIO PÚBLICO No. 97
DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN,
COAHUILA DE ZARAGOZA
(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



LIC. JESÚS ALFONSO ZAVALA CORTEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 30.
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

- - - YO, LICENCIADO JESÚS ALFONSO ZAVALA CORTEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 30, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, CON DOMICILIO OFICIAL EN CALLE FALCÓN 175 SUR DE TORREÓN, COAHUILA, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: QUE EL DÍA 09 DE AGOSTO DEL 2024, COMPARECIÓ ANTE MI PRESENCIA LA SEÑORA MARTHA ROSA MARTÍNEZ QUINTANA, QUIEN PROCEDE A INICIAR LA PRIMER SECCIÓN DEL JUICIO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** A BIENES DE SU FINADA HERMANA LA SEÑORITA **JOSEFINA MARTÍNEZ QUINTANA** QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 03 (TRES) DE FEBRERO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), ASÍ MISMO SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON MEJOR DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES DE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 1065 (MIL SESENTA Y CINCO) Y 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) PÁRRAFO III (TERCERO) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DOY FE.- PUBLÍQUESE POR DOS VECES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.- DOY FE.-

LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 30
(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep

LIC. JESÚS ALFONSO ZAVALA CORTEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 30.
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

- - - YO, LICENCIADO JESÚS ALFONSO ZAVALA CORTEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 30, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, CON DOMICILIO OFICIAL EN CALLE FALCÓN 175 SUR DE TORREÓN, COAHUILA, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: QUE EL DÍA 29 DE JULIO DEL 2024, COMPARECIÓ ANTE MI PRESENCIA LOS SEÑORES YONATAN JOSUÉ Y MITZI YOCELIN ALOISIA DE APELLIDOS HERNÁNDEZ ORTIZ Y LA SEÑORA MARÍA MAYELA HERNÁNDEZ AGUIRRE QUIEN COMPARECE CON EL CARÁCTER DE APODERADA DE LOS SEÑORES GERARDO NATANAEL Y ELSY GUADALUPE DE APELLIDOS HERNÁNDEZ ORTIZ, QUIENES PROCEDEN A INICIAR LA PRIMER SECCIÓN DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE SU FINADO PADRE EL SEÑOR **JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ AGUIRRE**, QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD, EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2022, ASÍ MISMO SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON MEJOR DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1127 PÁRRAFO III DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO.- PUBLÍQUESE POR DOS VECES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.- DOY FE.-

LIC. JESÚS ALFONSO ZAVALA CORTEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 30.

(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



LIC. JESÚS ALFONSO ZAVALA CORTEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 30.
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

- - - YO, LICENCIADO JESÚS ALFONSO ZAVALA CORTEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 30, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, CON DOMICILIO OFICIAL EN CALLE FALCÓN 175 SUR DE TORREÓN, COAHUILA, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: QUE EL DÍA 09 DE AGOSTO DEL 2024, COMPARECIÓ ANTE MI PRESENCIA EL SEÑOR ALFREDO LEYVA HUERTA, QUIEN PROCEDE A INICIAR LA PRIMER SECCIÓN DEL JUICIO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** A BIENES DE SU FINADA TÍA LA SEÑORA **MARÍA CONCEPCIÓN LEYVA RODRÍGUEZ**, QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD, EL DÍA 21 (VEINTIUNO) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), ASÍ MISMO SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON MEJOR DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 1065 (MIL SESENTA Y CINCO) Y 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) PÁRRAFO III (TERCERO) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO.- DOY FE.- PUBLÍQUESE POR DOS VECES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.- DOY FE.-

LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 30

(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



LIC. HUGO GARCÍA SÁNCHEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 8.
TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1126, FRACCIONES II Y III, DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ANTE MI LIC. HUGO GARCIA SANCHEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO OCHO, EN EJERCICIO PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREON Y CON DOMICILIO EN AV. ZULOAGA NO. 19, COL. LOS ANGELES, DE ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, CON FECHA 19 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, COMPARECIO: LA SEÑORA MARIA DE LOURDES ALVAREZ VALDES, A PROMOVER EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** A BIENES DE SU ABUELO **SALVADOR ALVAREZ DIAZ** Y ENTREGO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1).- ACTA DE DEFUNCION DEL DE CUJUS. 2).- ACTA DE NACIMIENTO DE LA COMPARECIENTE Y DEMAS HEREDEROS. 3).- TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO POR EL DE CUJUS MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO 1148, VOLUMEN TRIGESIMO CUARTO DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2021, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, EN EL CUAL SE LE DESIGNO HEREDERA JUNTAMENTE CON LOS SEÑORES MARTHA ELENA, SALVADOR VICENTE, JOSE FRANCISCO, JUAN CARLOS Y MONICA MARIA TODOS DE APELLIDOS ALVAREZ CRUZ, ASI COMO A LOS SEÑORES RAFAEL ALFONSO ALVAREZ VALDES, MARIANA ALVAREZ VALDES QUIENES SE RECONOCERAN LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES PUDIERAN CORRESPONDER EN LA JUNTA DE HEREDEROS. EN EL JUICIO SE DESIGNO ALBACEA A LA SEÑORA MONICA MARIA ALVAREZ CRUZ, QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN KILOMETRO 2, CARRETERA A LA TORREÑA GOMEZ PALACIO DGO, A QUIEN SE LE NOTIFICARA DE SU NOMBRAMIENTO, A FIN DE QUE ACEPTE EL CARGO QUE LE FUE CONFERIDO Y PROTESTE SU FIEL Y LEAL DESEMPEÑO. PUBLÍQUESE DOS VECES EN EL INTERVALO DE DIEZ DÍAS.

TORREÓN, COAHUILA, A 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2024

LIC. HUGO GARCÍA SÁNCHEZ

NOTARIA PÚBLICA NO. OCHO
DISTRITO NOTARIAL DE TORREON
AV. ZULOAGA NO. 19
COL. LOS ANGELES
TORREON, COAH.
(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



LIC. CLAUDIA VERÓNICA GONZÁLEZ DÍAZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 97.
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

La Licenciada CLAUDIA VERÓNICA GONZÁLEZ DÍAZ, Notaria Pública Número 97 (Noventa y siete) con ejercicio en este Distrito Notarial de Torreón, y con domicilio en Avenida Corregidora #2235 Oriente, Colonia Centro, de esta ciudad de Torreón, Coahuila. Hago Constar: Que se presentaron en esta notaría a mi cargo las CC. MARIA DE LOS ANGELES, RUTH, CLAUDIA VERÓNICA, LAURA YOLANDA Y WENDY, TODAS ELLAS DE APELLIDOS GALLARDO AGUIRRE, quienes MANIFESTARON: Que solicitan la intervención de la suscrita Notaria para iniciar y tramitar extrajudicialmente con fundamento en el artículo 1045 fracción II y 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora SIPRIANA AGUIRRE PEÑA también conocida como CIPRIANA AGUIRRE PEÑA y CIPRIANA AGUIRRE DE GALLARDO, quien fuera madre de las comparecientes. La notaria declaró la apertura de la sucesión, asentando todo lo anterior en el acta fuera de protocolo de fecha 12 (doce) de Julio del presente año, donde la señora CLAUDIA VERÓNICA GALLARDO AGUIRRE fue propuesta como ALBACEA. La publicación de este edicto se hace 2 (dos) veces de 10 (diez) en 10 (diez) días en el Periódico Oficial del estado de Coahuila con el propósito de convocar a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores si existieren del autor de la herencia para que se presenten a deducirlos.

Torreón, Coahuila a 21 de Agosto del 2024
LIC. CLAUDIA VERÓNICA GONZÁLEZ DÍAZ
NOTARIO PÚBLICO No. 97
DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN,
COAHUILA DE ZARAGOZA
(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



LIC. ARMANDO MARTÍNEZ HERRERA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 55.
TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

- - - EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO LICENCIADO ARMANDO MARTÍNEZ HERRERA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 55, EN EJERCICIO PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA Y CON DOMICILIO EN BOULEVARD INDEPENDENCIA NÚMERO 291 ORIENTE, HAGO CONSTAR: QUE CON FECHA 25 DE JULIO DE 2024, COMPARECIERON ANTE MI, LAS SEÑORAS GERTRUDIS MARIA LACAYO LOSA, IRMA BEATRIZ LACAYO LOSA Y MIRNA ELENA LACAYO LOSA, PARA INICIAR Y TRAMITAR PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESAMENTARIO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR REYNALDO ANTONIO LACAYO LOSA; QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, EN FECHA 09 DE JUNIO DE 2024.

LAS ANTERIORES DECLARACIONES SE DAN A CONOCER POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO NOTICIAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN LA TABLA DE AVISOS DE LOS JUZGADOS CIVILES DE ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1126 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL EN EL ESTADO DE COAHUILA

EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 1065 DE CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA, POR MEDIO DEL PRESENTE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARÍA A MI CARGO EN EL DOMICILIO ARRIBA INDICADO A JUSTIFICAR SU DERECHO.- ES PRIMER AVISO NOTARIAL.- DOY FE.-

TORREÓN, COAHUILA, 24 DE JULIO DE 2024.-

LIC. ARMANDO MARTÍNEZ HERRERA
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 55.
(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.

NUMERO EXPEDIENTE 160/2024

E D I C T O

JOSE ANTONIO CUEVAS PEREZ.

P R E S E N T E.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado MARIA ESTEFANA AVILA ROBLES, por sus propios derechos demandando en la Vía **CIVIL ORDINARIO** en ejercicio de la acción de Usucapión en contra de **JOSE ANTONIO CUEVAS PEREZ**, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, dentro del expediente número **160/2024**, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. En virtud de que la parte actora ha justificado desconocer el domicilio de la diversa parte codemandada JOSE ANTONIO CUEVAS PEREZ, con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, se ordena emplazar a la misma por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndose traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de VEINTE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.-

Torreón, Coahuila, a 23 de Agosto de 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.-
LIC. DIANA EDITH ALATORRE ESCOBEDO.
 (RÚBRICA) 3, 6 y 13 Sep



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha treinta y uno de mayo del dos mil veintitrés, se radicó un expediente número **188/2023** que corresponde al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **JOSE ARMANDO GUTIERREZ VILLARREAL** quien falleció el veinticuatro de febrero del dos mil veintitrés, denunciado por los ciudadanos SARA ELIZABETH, MARIA DE JESUS PATRICIA, BEATRIZ ALEJANDRA y ROBERTO todos de apellidos GUTIERREZ VILLARREAL ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une al de cujus es de hermanos. Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la ADSCRIPCION para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado, Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales. correspondientes.-

Torreón, Coahuila, a 27 de Junio del 2023

LA SECRETARIA
LIC. DIANA EDITH ALATORRE ESCOBEDO
 (RÚBRICA) 3 y 13 Sep



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

En el expediente número **530/2014** que corresponde al Juicio **Especial Hipotecario**, promovido por BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INSTITUTO DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX EN SU CARACTER DE CEDENTE Y OPERADORA DE CARTERAS GAMMA S.A. PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE en contra de **JOSEFINA GARZA CRUZ**, LA CIUDADANA LICENCIADA MARIA TERESA CHAPA REYES, JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo en Publica almoneda el remate del siguiente bien inmueble: -

CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 218 DE LA CALLE MÁRTIRES DE 1910, PONIENTE ZONA CENTRO EN LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO, CON UNA SUPERFICIE DE 97.11 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 4.15 METROS CON PROPIEDAD DE ELPIDIO TORRES; AL SUR EN 4.15 METROS CON CALLE MÁRTIRES DE 1910; AL ORIENTE EN 23.40 METROS CON PROPIEDAD DE J. GUADALUPE MARTÍNEZ; Y AL PONIENTE EN 23.40 METROS CON PROPIEDAD DE EMILIO P. STEIN.

INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO BAJO LA PARTIDA 2240, TOMO LEGAJO-2014, SECCIÓN ESCRITURAS PÚBLICAS-GÓMEZ DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE A NOMBRE DE JOSEFINA GARZA CRUZ.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1,350,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) valor fijado pericialmente y es postura legal la que cubra las dos terceras partes sobre dichas cantidades respectivamente.- En solicitud de postores publíquense edictos POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, y en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndole saber a los postores que para tomar parte de la subasta deberán consignar previamente y por conducto de la dependencia autorizada una cantidad equivalente a por lo menos el 10% del valor del bien que sirva de base para el remate en comento. -----

SE CONVOCAN POSTORES

Torreón, Coahuila, a 21 de Junio de 2024

LA C. SECRETARIA

LIC. DIANA EDITH ALATORRE ESCOBEDO.

(RÚBRICA) 3 y 13 Sep


**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**
EDICTO

RICARDO ALVARADO ESCAJEDA

En los autos del Expediente número **02/2024**, relativo al Juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por MARTHA ELSA AGUILAR VAZQUEZ, en contra de **RICARDO ALVARADO ESCAJEDA** E INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE COAHUILA, con fecha CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora su domicilio, se ordenó emplazar por edictos al demandado RICARDO ALVARADO ESCAJEDA, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 211 fracción II del Código Procesal Civil, para que comparezca ante el juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de CUARENTA DIAS, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados por la misma.-

TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 23 DE AGOSTO DEL 2024

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA

EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN

LIC. GALILEA LOPEZ FRAYRE

(RÚBRICA) 10, 13 y 24 Sep


**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**
EDICTO**MARIA DEL SOCORRO ACOSTA RODRIGUEZ**

En los autos del expediente **220/2024**, relativo al Juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por QUETZALY KARMY SILLER RODRIGUEZ en contra de **MARIA DEL SOCORRO ACOSTA RODRIGUEZ** Y DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE ESTA CIUDAD, con fecha DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora su domicilio, se ordenó emplazar por edictos a la diversa demandada MARIA DEL SOCORRO ACOSTA RODRIGUEZ, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil del Estado, para que comparezca ante el Juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de CUARENTA DÍAS, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados por la misma.-

TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 21 DE AGOSTO DE 2024

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA

EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN

LIC. GALILEA LOPEZ FRAYRE

(RÚBRICA) 10, 13 y 24 Sep


**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**
EDICTO 145/2024**C. ZOILA VALDEZ DE URTEAGA.**

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA, EXPEDIENTE **250/2024**, QUE CORRESPONDE AL JUICIO CIVIL ORDINARIO-USUCAPION, PROMOVIDO POR MA. DE LAS NIEVES, EN CONTRA DE LOS CC. **ZOILA VALDEZ DE URTEAGA** Y DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD; AHORA BIEN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE DESCONOCE SU DOMICILIO, SEGÚN CONSTANCIAS QUE SE ENCUENTRAN AGREGADAS A LOS AUTOS Y PARA EFECTOS DE LLAMARLO A JUICIO, POR AUTOS DE FECHA DIECIOCHO DE

JUNIO Y OCHO DE AGOSTO AMBAS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENÓ SU EMPLAZAMIENTO POR MEDIO DE EDICTO, QUE SE DEBERÁ PUBLICAR POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DESTINADO PARA ELLO, MEDIANTE EL CUAL SE LE HACE SABER, QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DEBERÁ PRESENTARSE ANTE ÉSTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA, Y QUE ASÍ MISMO, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO RELATIVAS AL ESCRITO DE DEMANDA, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS, ESTARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ÉSTE JUZGADO, QUE SE LOCALIZA EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN BOULEVARD DIAGONAL LAS FUENTES, SIN NÚMERO, ESQUINA CON CALLE DE LOS COMERCIANTES, DE LA COLONIA LA MERCED II (EL OBISPADO), DE ESTA CIUDAD.

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAHUILA; A 22 DE AGOSTO DE 2024

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN.
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑON
(RÚBRICA) 10, 13 y 24 Sep**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

C. JOHANA CAROLINA FLORES MEDINA

DOMICILIO DESCONOCIDO C I U D A D

En los autos del juicio de **GUARDA Y CUSTODIA**, Expediente Número **1065/2023**, promovido por **ERIK VELAZQUEZ ALVARADO** en contra de **JOHANA CAROLINA FLORES MEDINA** radicado en éste Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar, se ha dictado un auto que a la letra dice: -

Torreón, Coahuila, a dieciséis de agosto del dos mil veinticuatro.

A sus antecedentes con el escrito de cuenta de la C. **LICENCIADA MARICELA RAMIREZ LOPEZ**, con el carácter que tiene reconocido dentro de los presentes autos, el que se manda agregar en autos para los efectos legales conducentes, téngasele por haciendo las manifestaciones a que se refiere en el que se provee, como lo solicita, toda vez que en autos los informes rendidos por las diversas dependencias sin que se haya localizado el domicilio de la demandada, en esa virtud se deja insubsistente el auto que antecede de fecha ocho de julio del dos mil veinticuatro debiendo publicarse en el portal electrónico destinado para ello visible en la página <http://www.pjec.gob.mx/>. así como por una sola vez en el periódico Oficial del Estado, y uno más en la Oficialía Primera del Registro Civil de ésta ciudad.- Y efectivamente apareciendo de autos y de las constancias expedidas por **SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAHUILA, COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., E INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL** comunican que no fue posible localizar el domicilio de la demandada, como lo solicita, con las con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste juzgado, emplácese por edictos a la demandada **JOHANA CAROLINA FLORES MEDINA** por medio de **EDICTOS** que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal electrónico destinado para ello y córrase traslado para que dentro del termino de **CUARENTA DÍAS** conteste la demanda instaurada en su contra, haciéndosele saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr el día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaria correspondiente.- Artículos 14, 155, 156, 221 y 242 del Código Procesal Civil.- **NOTIFÍQUESE Y LÍSTESE**.- Así lo acordó y firma la Ciudadana **LICENCIADA MARTHA ALICIA GRIJALVA CARRERA** Jueza del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta ciudad, por ante la Ciudadana Secretaria **LICENCIADA JUANA DEL CARMEN ROMÁN ALONSO**, que autoriza y da fe.- **DOY FE**.-

Edicto que se extiende para los efectos del auto inserto.

C. SECRETARIA.

LIC. JUANA DEL CARMEN ROMAN ALONSO.

Torreón, Coahuila a 21 de agosto del 2024.

(RÚBRICA) 10, 13 y 24 Sep



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha cinco de agosto del dos mil veinticuatro, se radicó un expediente número **299/2024** que corresponde al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **MARIA ALICIA REYNALDA HERNÁNDEZ BAUTISTA**, quien falleció en esta ciudad de Torreón, Coahuila, el quince de julio del dos mil veintitrés, denunciado por los ciudadanos **MAURILIO DEVORA DELGADO, DAVID MAURILIO DEVORA HERNÁNDEZ, LAURA ELENA DEVORA HERNÁNDEZ** y **ÓMAR DEVORA HERNÁNDEZ**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une a la de cujus es de esposo e hijos. Se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así

como al Ministerio Público de la ADSCRIPCIÓN para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la finada. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 14 de Agosto del 2024

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado

Cuarto del Ramo Civil

LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA

(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad, con fecha veintiocho de agosto del dos mil veinticuatro, se radicó un expediente número **335/2024** que corresponde al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **JOSE ALFONSO VALENZUELA SANDOVAL**, quien falleció el día seis de septiembre del 2023 en esta ciudad, denunciado por **CRISTINA CONTRERAS OROZCO**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convocan a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes. –

Torreón, Coahuila, a 04 de Septiembre del 2024

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado

Cuarto del Ramo Civil

LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA

(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, mediante instancia recibida por Oficialía de partes de fecha 20 de mayo del dos mil veinticuatro, se presentaron **VERONICA Y LUCIO DE APELLIDOS REZA DOMINGUEZ**, a denunciar el fallecimiento de **J. SANTOS REZA HERNANDEZ Y MARIA ESTHER DOMINGUEZ RODRIGUEZ Y/O ESTHER DOMINGUEZ RODRIGUEZ**, quienes fallecieron el día 15 de febrero del 2006 Y 27 de mayo del 2001 respectivamente, y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO** a bienes de dichas personas, bajo el expediente **359/2024**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une con los de cujus es la de HIJOS, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los autores de la sucesión, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

Atentamente,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 05 de septiembre del 2024

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

**DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN**

LIC. LAURA IVETH WONG MORALES

(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

#177/2024

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **FRANCISCA LIMONES GONZÁLEZ** el cual fue

denunciado por SILVIA LIMONES y ELODIA ORTIZ LIMONES, bajo el expediente número 427/2024, procedimiento donde se dictó un proveído de fecha treinta de agosto de dos mil veinticuatro, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 05 de septiembre de 2024
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. ROSALINDA DE LA CRUZ GAYTÁN.
(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ TREVIÑO HERRERA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 11.
TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

ANDRÉS GONZÁLEZ TREVIÑO HERRERA, titular de la Notaría Pública número Once en ejercicio para este Distrito Notarial de Torreón, y domicilio en avenida Escobedo 884 oriente, colonia centro de esta ciudad, HAGO SABER que ante mí se presentó la señora ROSALINDA CISNEROS ALVAREZ a denunciar el procedimiento **sucesorio testamentario** a bienes del señor **ALEJANDRO TORRES LOPEZ** quien falleció en esta ciudad de Torreón, Coahuila, el día 24 de noviembre de 2023, como lo acredita con el acta de defunción. Lo anterior se da a conocer en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1126 y 1127 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor, es primer aviso notarial. - DOY FE.-----

ANDRÉS GONZÁLEZ-TREVIÑO HERRERA
Notario Público No. 11
(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. LAURA PAMELA FLORES VALADEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 75.
TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

- - - LA C. LICENCIADA LAURA PAMELA FLORES VALADEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 75, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA JUÁREZ, NUMERO 1052, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, HAGO CONSTAR QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS C.C. MARÍA DE LOS ÁNGELES MACIAS ZAVALA Y BENJAMIN RANGEL MACIAS, VIENEN A SOLICITAR LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SR. **BENJAMIN RANGEL JAQUEZ**, EL CUAL TENIA SU ULTIMO DOMICILIO CALLE TUCANES, NÚMERO 203 NORTE, COLONIA VILLAS JACARANDAS, EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, CÓDIGO POSTAL 27110, SEÑALÁNDOSE LAS 16:00 (DIECISÉIS HORAS) DEL DÍA 06 (SEIS) DE NOVIEMBRE DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, ASÍ MISMO PUBLÍQUESE EDICTOS POR 02 (DOS) VECES CON UN INTERVALO DE 10 (DIEZ) DÍAS EN LOS JUZGADOS CIVILES DEL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, Y SE CONVOCA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS POSIBLES ACREEDORES DEL SR. BENJAMIN RANGEL JAQUEZ, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIR SUS DERECHOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1045, 1061 Y 1136 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVILE DEL ESTADO.

TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

LIC. LAURA PAMELA FLORES VALADEZ.
NOTARIO PÚBLICO NO. 75
(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ TREVIÑO HERRERA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 11.
TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

ANDRÉS GONZÁLEZ TREVIÑO HERRERA, titular de la Notaría Pública número Once en ejercicio para este Distrito Notarial de Torreón, y domicilio en avenida Escobedo 884 oriente, HAGO SABER que ante mí se presentó la señora ALMA LETICIA MONTIEL RAMOS a denunciar el procedimiento **sucesorio testamentario** acumulado a bienes de su extintos padres los señores **CIPRIANO MONTIEL SORIANO Y MARTHA LETICIA RAMOS BRETADO** quienes fallecieron en esta ciudad de Torreón, Coahuila, el primero mencionado el día (25) veinticinco de Octubre de (2020) dos mil veinte, y la segunda mencionada el día (26) veintiséis de Octubre de (2020) dos mil veinte, como lo acredita con las actas de defunción. Lo anterior se da a conocer en

cumplimiento a lo establecido en los artículos 1126 y 1127 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor, es segundo aviso notarial.- DOY FE.- -----

ANDRÉS GONZÁLEZ-TREVIÑO HERRERA

Notario Público No. 11

(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ TREVIÑO HERRERA.

NOTARÍA PÚBLICA No. 11.

TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

ANDRÉS GONZÁLEZ TREVIÑO HERRERA, titular de la Notaría Pública número Once en ejercicio para este Distrito Notarial de Torreón, y domicilio en avenida Escobedo 884 oriente, HAGO SABER que ante mí se presentaron las señoras ERENDIRA VILLARROEL MARENTES, DALIA CARINA, GEMA CECILIA Y MA. GUADALUPE de apellidos MARTINEZ VILLARROEL a denunciar el procedimiento **sucesorio Intestamentario** a bienes de su esposo y padre señor **DAVID MARTINEZ ENRIQUEZ** quien falleció en esta ciudad de Torreón, Coahuila, el día 16 de marzo de 2022, como lo acredita con el acta de defunción. Lo anterior se da a conocer en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1126 y 1127 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor, es primer aviso notarial.- DOY FE.- -----

ANDRÉS GONZÁLEZ-TREVIÑO HERRERA

Notario Público No. 11

(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. EFREN CAZARES OLVERA.

NOTARÍA PÚBLICA No. 1.

TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LIC. EFREN CAZARES OLVERA NOTARIO PÚBLICO NO. 1 DISTRITO DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA Y CON DOMICILIO EN CALLE DEGOLLADO 101 NORTE, HAGO CONSTAR.- QUE ANTE MÍ COMPARECIO: LA C. JUANA RIOS DE SANTIAGO, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA, PARA INICIAR LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** A BIENES DEL SEÑOR **FRANCISCO NEAVE ONTIVEROS.**: HABIÉNDOSE PROPUESTO COMO ALBACEA A LA C. JUANA RIOS DE SANTIAGO, CON DOMICILIO UBICADO EN ESTA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA.- EL NOTARIO DECLARÓ LA APERTURA DE LA SUCESIÓN ASENTANDO TODO LO ANTERIOR EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 30 (TREINTA) LEVANTADA A LAS 12:30 (DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS) DEL DÍA 04 (CUATRO) DE MAYO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).- LA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO NOTARIAL SE HACE POR DOS VECES, EN UN INTERVALO DE DIEZ DIAS Y SE HACE CON EL PROPÓSITO DE CONVOCAR A TODOS LOS HEREDEROS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1127 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA. DOY FE.

TORREÓN, COAHUILA; 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LIC. EFREN CAZARES OLVERA

NOTARIO PÚBLICO NO. 1

(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. EFREN CAZARES OLVERA.

NOTARÍA PÚBLICA No. 1.

TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LIC. EFREN CAZARES OLVERA, NOTARIO PÚBLICO NO. 1 DISTRITO DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA Y CON DOMICILIO EN CALLE DEGOLLADO 101 NORTE, HAGO CONSTAR.- QUE ANTE MÍ COMPARECIO: LA C. ROCIO DEL CARMEN LINARES MIYAR, EN REPRESENTACIÓN DE LA C. VIRGINIA GUERRERO GARCIA, PARA INICIAR LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA **SUCESIÓN TESTAMENTARIA**, A BIENES DE LA DEL SEÑOR **GUILLERMO GUTIERREZ GONZALEZ**, CUYO TESTAMENTO PUBLICO QUEDÓ FORMALIZADO EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 52 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1984 PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ENRIQUE DE JESÚS COTA, NOTARIO PUBLICO 22 DE LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA: NOMBRÁNDOSE COMO ALBACEA A LA C. VIRGINIA GUERRERO GARCIA, CON DOMICILIO UBICADO EN ESTA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA.- EL NOTARIO DECLARÓ LA APERTURA DE LA SUCESIÓN ASENTANDO TODO LO ANTERIOR EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 49, LEVANTADA A LAS 12:30 (DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS) DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).- LA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO NOTARIAL SE HACE POR DOS VECES, EN UN INTERVALO DE DIEZ DIAS Y SE HACE CON EL PROPÓSITO DE CONVOCAR A TODOS LOS HEREDEROS

QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1127 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA. DOY FE TORREÓN, COAHUILA; 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LIC. EFREN CAZARES OLVERA
NOTARIO PÚBLICO NO. 1
 (RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ TREVIÑO HERRERA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 11.
TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

ANDRÉS GONZÁLEZ TREVIÑO HERRERA, titular de la Notaría Pública número Once en ejercicio para este Distrito Notarial de Torreón, y domicilio en avenida Escobedo 884 oriente, HAGO SABER que ante mí se presentaron la señora MARIA ESPERANZA REYES DELGADO, ESPERANZA, ENRIQUE Y JORGE de apellidos NAVA REYES a denunciar el procedimiento **sucesorio Intestamentario** a bienes de su esposo y padre señor **ISIDRO NAVA VILLEGAS** quien falleció en esta ciudad de Torreón, Coahuila, el día 07 de enero de 2024, como lo acredita con el acta de defunción. Lo anterior se da a conocer en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1126 y 1127 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor, es primer aviso notarial.- DOY FE.- -----

ANDRÉS GONZÁLEZ-TREVIÑO HERRERA

Notario Público No. 11
 (RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. MONICA OROZCO DE LOS SANTOS.
NOTARÍA PÚBLICA No. 70.
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

La C. MONICA OROZCO DE LOS SANTOS Notaria adjunta de la Notaría Pública No. 70, de la cual es Notario Titular el C. LIC. SHAMIR FERNANDEZ HERNANDEZ, en ejercicio para el Distrito Notarial de Torreón, con residencia en esta ciudad y con domicilio en Boulevard Carlos López Sosa 302, Residencial Los Viñedos, Torreón, Coahuila, hago constar que ante mi COMPARECIERON: C.C. SILVIA ESCÁRCEGA HERNÁNDEZ, DIANA ELIZABETH ESCÁRCEGA HERNÁNDEZ Y MARIA LILIANA ESCÁRCEGA HERNÁNDEZ, a efecto de tramitar el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de su padre, el señor **JOSÉ RANULFO ESCÁRCEGA MONTAÑEZ**, quien falleció en esta ciudad el día 02 de febrero del 2022.- Las comparecientes proponen a la C. DIANA ELIZABETH ESCÁRCEGA HERNÁNDEZ, como Albacea, con domicilio ubicado en Gorrión número 213, Colonia Villas las Palmas, Torreón, Coahuila. La Suscrita Notaria declaró la apertura de la sucesión, asentando todo lo anterior en el Acta Circunstanciada Fuera de Protocolo número 10, levantada con fecha 13 de agosto de 2024.- La publicación del presente edicto se hará por dos veces con intervalo de 10 día, en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Periódico Oficial del Estado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 1127, fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, a fin de convocar a quienes se consideren con derecho a heredar. DOY FE. -----

Torreón, Coah., a 13 de agosto de 2024.

LIC. MONICA OROZCO DE LOS SANTOS
NOTARIA ADJUNTA DE LA
NOTARÍA PÚBLICA No. 70
 (RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ TREVIÑO HERRERA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 11.
TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

ANDRÉS GONZÁLEZ TREVIÑO HERRERA, titular de la Notaría Pública número Once en ejercicio para este Distrito Notarial de Torreón, y domicilio en avenida Escobedo 884 oriente, HAGO SABER que ante mí se presentaron los señores JUAN GERARDO, DULCE MARIA, JUAN CARLOS, ALAN y CESAR todos de apellidos ESTRADA CASTILLO a denunciar el procedimiento **sucesorio testamentario** acumulado a bienes de los señores **JUAN DE DIOS ESTRADA MARTINEZ y MARIA OFELIA CASTILLO SIFUENTES** quienes fallecieron en esta ciudad de Torreón, Coahuila, el primero mencionado el día (22) veintidós de julio de (2020) dos mil veinte, y la segunda mencionada el día (20) veinte de agosto de (2017) dos mil diecisiete, como lo acreditan con las actas de defunción. Lo anterior se da a conocer en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1126 y 1127 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor, es segundo aviso notarial.- DOY FE.- ---

ANDRÉS GONZÁLEZ-TREVIÑO HERRERA

Notario Público No. 11
 (RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct

LIC. GERARDO ONTIVEROS SALAS.
NOTARÍA PÚBLICA No. 86.
TORREÓN, COAHUILA.

NUMERO OFICIO 01-01-2024
 Torreón, Coahuila a 05 de septiembre de 2024

AVISO NOTARIAL

EL SUSCRITO LIC. GERARDO ONTIVEROS SALAS, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 86, DEL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, Con Domicilio en Avenida Matamoros No.801 ORIENTE, Colonia Centro.

Hace constar: Que Ante Mi comparecieron Las C.C. MARÍA DOLORES BALDERAS ARELLANO, LYDIA BALDERAS ARELLANO, SARA BALDERAS MARTÍNEZ, Para tramitar Ante esta Notaria el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de su Hermana **MARCELA BALDERAS ARELLANO**, quien falleció en esta Ciudad de Torreón Coahuila., el día 03 DE OCTUBRE DE 2022

EL Notario ordena La publicación del presente aviso que se hará en dos edictos Publicados de Diez en Diez días Natural, en el Periódico Oficial del Estado, Notificando al Ministerio Público Correspondiente para que manifieste lo que su representación social Convenga y en el portal electrónico destinado para el efecto del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el Artículo 1127, del Código Procesal Civil Vigente en el Estado, a fin de Convocar a los que se consideren con derecho a Heredar, habiéndose fijado las 15:15 horas del día 14 de Octubre del 2024 para que tenga verificativo la Junta de Herederos.

ATENTAMENTE

EL NOTARIO PUBLICO NUM. 86.
LIC. GERARDO ONTIVEROS SALAS.
 (RÚBRICA) 13 y 24 Sep



LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ TREVIÑO HERRERA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 11.
TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

ANDRÉS GONZÁLEZ TREVIÑO HERRERA, titular de la Notaría Pública número Once, en ejercicio para este Distrito Notarial de Torreón, HAGO SABER que con fecha 19 del mes de agosto del año en curso, ante mí se presentó la señora MA. DE LOURDES TOWNS MUÑOZ, quien también se hace llamar MARIA DE LOURDES TOWNS MUÑOZ y/o MARIA DE LOURDES TOWNSMUÑOZ DE MORALES, a denunciar el procedimiento **Sucesorio Testamentario** a bienes del señor **MARCO ANTONIO MORALES ROJAS**; señalando como domicilio el ubicado en Calzada del Hueso sin número, Ex Hacienda Coapa, Coyoacan, Ciudad de México. Lo anterior se da a conocer en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1,126 fracción II del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, es segundo aviso notarial.- DOY FE. -----

Torreón, Coah., a 02 de septiembre de 2024.

ANDRÉS GONZÁLEZ-TREVIÑO HERRERA
Notario Público No. 11
 (RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ TREVIÑO HERRERA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 11.
TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

ANDRÉS GONZÁLEZ TREVIÑO HERRERA, titular de la Notaría Pública número Once en ejercicio para este Distrito Notarial de Torreón, y domicilio en avenida Escobedo 884 oriente, HAGO SABER que ante mí se presentaron los señores ANTONIO VALLEJO CONTRERAS, MARTHA LETICIA, ANTONIO y MIRIAM de apellidos VALLEJO VASQUEZ a denunciar el procedimiento **sucesorio Intestamentario** a bienes de su esposa y madre señora **MARTHA LETICIA VASQUEZ RUIZ** **quién también era conocida como MARTHA LETICIA VAZQUEZ RUIZ** quien falleció en esta ciudad de Torreón, Coahuila, el día 09 de noviembre de 1996 como lo acredita con el acta de defunción. Lo anterior se da a conocer en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1126 y 1127 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor, es primer aviso notarial.- DOY FE.-----

ANDRÉS GONZÁLEZ-TREVIÑO HERRERA
Notario Público No. 11
 (RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. LAURA PAMELA FLORES VALADEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 75.
TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

- - - LA C. LICENCIADA LAURA PAMELA FLORES VALADEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 75, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA

JUÁREZ, NUMERO 1052, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, HAGO CONSTAR QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS C.C. VIRGINIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, VICENTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, GERARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y MARIA LUISA RODRIGUEZ NUÑEZ REPRESENTADOS EN ESTE ACTO POR SU APODERADA LA C. JUANA MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ QUIEN TAMBIÉN COMPARECE POR SU PROPIO DERECHO, VIENEN A SOLICITAR LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SR. **VICENTE RODRIGUEZ CASILLAS**, EL CUAL TENIA SU ULTIMO DOMICILIO CALLE PASEO LAS CALANDRIAS, NÚMERO 8351 31ª, DEL FRACCIONAMIENTO PASEOS DEL ALBA, CIUDAD DE JUAREZ, CHIHUAHUA, CÓDIGO POSTAL 32696, SEÑALÁNDOSE LAS 16:00 (DIECISÉIS HORAS) DEL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE OCTUBRE DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, ASÍ MISMO PUBLÍQUESE EDICTOS POR 02 (DOS) VECES CON UN INTERVALO DE 10 (DIEZ) DÍAS EN LOS JUZGADOS CIVILES DEL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, Y SE CONVOCA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS POSIBLES ACREEDORES DEL SR. VICENTE RODRIGUEZ CASILLAS, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIR SUS DERECHOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1045, 1061 Y 1136 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVILE DEL ESTADO.

TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

LIC. LAURA PAMELA FLORES VALADEZ.

NOTARIO PÚBLICO NO. 75

(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ TREVIÑO HERRERA.

NOTARÍA PÚBLICA No. 11.

TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

ANDRÉS GONZÁLEZ TREVIÑO HERRERA, titular de la Notaría Pública número Once en ejercicio para este Distrito Notarial de Torreón, y domicilio en avenida Escobedo 884 oriente, HAGO SABER que ante mí se presentaron los señores BLANCA, ALFONSO, JULIETA, FRANCISCO JAVIER, MARIO, RAUL, SANDRA SUSANA, Y JOSE MANUEL de apellidos MARTINEZ GALLEGOS a denunciar el procedimiento **sucesorio Intestamentario** acumulado a bienes de sus padres señores **VICTOR MARTINEZ GARCIA Y MARIA GALLEGOS GUSMAN** quienes fallecieron en esta ciudad de Torreón, Coahuila, el primero el día (22) veintidós de diciembre de (2000) dos mil, y la segunda el día (14) catorce de octubre de (2013) dos mil trece, como lo acredita con el acta de defunción. Lo anterior se da a conocer en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1126 y 1127 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor, es primer aviso notarial. - DOY FE.-

ANDRÉS GONZÁLEZ-TREVIÑO HERRERA

Notario Público No. 11

(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

N U M E R O. 147/2024

C. MONSERRAT FERNÁNDEZ LARA Y ARMANDO FERNÁNDEZ LARA.

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA, EXPEDIENTE **363/2011**, QUE CORRESPONDE AL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE **ARMANDO FERNÁNDEZ PONS**, AHORA BIEN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE DESCONOCE SUS DOMICILIOS, SEGÚN CONSTANCIAS QUE SE ENCUENTRAN AGREGADAS A LOS AUTOS Y PARA EFECTOS DE NOTIFICAR, SE DICTÓ UN ACUERDO DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2024, DONDE SE ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO DE FECHA 04 DE MARZO DE 2011, EL CUAL SE ORDENÓ NOTIFICAR PERSONALMENTE A LOS CIUDADANOS MONSERRAT FERNÁNDEZ LARA Y ARMANDO FERNÁNDEZ LARA, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁ UNA SOLA VEZ, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, MEDIANTE EL CUAL SE HACE CONSTAR, LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO QUE NOS OCUPA, PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS LEGAL CONVenga LA CESIÓN DE DERECHOS MENCIONADA, LAS COPIAS DE TRASLADO RELATIVAS AL ESCRITO DE DEMANDA, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS, ESTARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ÉSTE JUZGADO, QUE SE LOCALIZA EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN BOULEVARD DIAGONAL LAS FUENTES, SIN NÚMERO, ESQUINA CON CALLE DE LOS COMERCIANTES, DE LA COLONIA LA MERCED II (EL OBISPADO), DE ESTA CIUDAD.

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAHUILA; A 27 DE AGOSTO DE 2024

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO

**TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN.
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.-
(RÚBRICA) 13 Sep**

DISTRITO DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA.**

EDICTO NOTIFICACIÓN

C. MANUEL ISRAEL VITELA OVALLE

En el expediente número **92/2024**, relativo al JUICIO DE **DIVORCIO**, promovido por SANJUANA GARCIA HERNANDEZ en contra de **MANUEL ISRAEL VITELA OVALLE**, obra un auto de fecha (12) doce de marzo del año (2024) dos mil veinticuatro, en el cual se ordena emplazar por edictos al ciudadano **MANUEL ISRAEL VITELA OVALLE**, juntamente con todo lo actuado dentro del presente procedimiento, haciéndole saber que deberá comparecer dentro de un término de **QUINCE DIAS** siguientes a la publicación del edicto respectivo, a contestar la demanda instaurada en su contra, haciéndole de su conocimiento que las copias para su traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de éste Juzgado y que no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda, lo anterior de conformidad con lo preceptuado en el artículo 203 así como 778 del Código Procesal Civil, el cual se manda publicar por **TRES VECES EN TRES DIAS** en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de su página electrónica www.pjec.gob.mx ; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 221 del Código Procesal Civil.-

SAN PEDRO, COAHUILA 14 CATORCE DE MARZO 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE LIC.

NADIA BERENICE RUIZ MONREAL

(RÚBRICA) 3, 6 y 13 Sep



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA.**

EDICTO:-

- - - Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentó **JUAN JOSE ZAVALA OLIVA Y OTRO**, a denunciar juicio **SUCESORIO ESPECIAL INTESAMENTARIO A BIENES DE MAGDALENO ZAVALA HERRERA Y RITA OLIVA PALAFOX**, mismo que se radicó bajo el expediente número **443/2024**, y en el cual se ordena publicar edictos **POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de internet en la Página del Poder Judicial del Estado.

SAN PEDRO, COAHUILA, A 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LA C. SECRETARIA.

LIC. LOURDES DE LA MACARENA MACIAS ROSALES.

(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA.**

EDICTO

EXTRACTO DE DEMANDA

Ante este Juzgado de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta ciudad y mediante juicio **ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO** expediente **494/2024**, se presentó **HILARIA PEREZ**, por demandando al **OFICIAL 02 DEL REGISTRO CIVIL CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA**, por la rectificación del acta de nacimiento del mismo, en la cual se asentó erróneamente como su nombre **HILARIA PEREZ**; debiendo ser lo correcto como **MARIA HILARIA TORRES PEREZ**, error que se encuentra visible en el acta asentada bajo el número 168 ciento sesenta y ocho Libro 1, tomo 1, de fecha de registro del día (11) once de abril del año (1940) mil novecientos cuarenta; al efecto publíquese un extracto de la misma por una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de su página electrónica www.pjec.gob.mx; mandándose fijar además en un lugar visible de la **OFICIAL 02 DEL REGISTRO CIVIL CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA**, haciéndose saber que se admite a contradecirla a cualquier persona que teniendo interés se presente dentro de un término que no exceda de (10) **DIEZ DIAS**, contados a partir de la fecha de la Publicación.

San Pedro de las Colonias, Coahuila a 02 de septiembre de 2024

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
LICENCIADA NADIA BERENICE RUIZ MONREAL.**

(RÚBRICA) 13 Sep

DISTRITO DE PARRAS DE LA FUENTE**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA.****EDICTO**

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **228/2024**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Gustavo Gallardo Gómez y Estefana de la Rosa Arroyo** denunciado por Gerardo, Luz María, Sara Guadalupe y Gustavo Hernando de apellidos Gallardo de la Rosa, a quienes se les cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. Doy Fe.

Parras, Coahuila de Zaragoza, a 19 de agosto de 2024

**La Secretaria del Juzgado Primero de Primera
Instancia en Materia Civil y Familiar
de este Distrito Judicial**

Elvia del Rosario Rosales Teniente.
(RÚBRICA) 30 Ago y 13 Sep

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA.****EDICTO**

En este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente **023/2023**, relativo al Juicio **Ordinario Civil**, en el que se ordenó emplazar a la persona moral **Compañía Explotadora de Agua y Fuerza Motriz, S.A. después Agrícola de Parras, S. de R.L.**, por edictos que se publicarán por 3 veces de 3 en 3 días, en el periódico oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello y, se hace saber a la codemandada que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del plazo de 30 días siguientes a la fecha de la última publicación a hacer valer sus derechos y, en su caso a presentar sus defensas o excepciones, así también se le hace saber que las copias de la demanda y documentos que fueron anexados a la misma quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado para que le sean entregadas cuando así lo solicite. Por último, la codemandada deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos que se fijará en los estrados de este Juzgado. Lo anterior con fundamento en el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila. Doy fe.

Parras, Coahuila de Zaragoza; a 14 de junio de 2024

**La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar
de este Distrito Judicial**

Elvia del Rosario Rosales Teniente.
(RÚBRICA) 3, 6 y 13 Sep

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA.****EDICTO**

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **295/2024**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Misael Uriel Ramírez Hernández** denunciado por Arleth Guadalupe Calamaco Bracho, a quien se le cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. Doy Fe.

Parras, Coahuila de Zaragoza, a 19 de agosto de 2024

**La Secretaria del Juzgado Primero de Primera
Instancia en Materia Civil y Familiar
de este Distrito Judicial**

Elvia del Rosario Rosales Teniente.
(RÚBRICA) 13 Sep y 4 Oct



MANOLO JIMÉNEZ SALINAS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

OSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsiguientes, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$884.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$1,204.00 (UN MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$3,295.00 (TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,648.00 (UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$870.00 (OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$35.00 (TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$124.00 (CIENTO VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$248.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$444.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$884.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2024.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: <https://periodico.segobcoahuila.gob.mx/>

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.oficialcoahuila@gmail.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx